

**UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21**  
**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN**



**Política Comercial Chilena en Asia Pacífico: *Las Negociaciones de los  
Tratados de Libre Comercio con Corea del Sur, China y Japón***

**Federico Iván Trebucq**

Licenciatura en Relaciones Internacionales

2009

## Índice

Introducción.....	3
Marco Metodológico.....	7
Capitulo 1: Fundamentación Teórica.....	9
Capitulo 2: Introducción a la Política Comercial Chilena.....	16
▪ Historia Reciente de la Política Comercial Chilena.....	16
▪ Chile y el Asia Pacífico.....	23
▪ Marco Institucional y Formulación de la Política Comercial Chilena...	25
Capitulo 3: Tratado de Libre Comercio Chile – Corea del Sur.....	31
▪ Negociaciones en el Nivel 1.....	32
▪ Negociaciones en el Nivel 2.....	37
▪ Análisis de las Negociaciones.....	43
Capitulo 4: Tratado de Libre Comercio Chile – China.....	48
▪ Negociaciones en el Nivel 1.....	50
▪ Negociaciones en el Nivel 2.....	55
▪ Análisis de las Negociaciones.....	61
Capitulo 5: Tratado de Libre Comercio Chile – Japón.....	65
▪ Negociaciones en el Nivel 1.....	66
▪ Negociaciones en el Nivel 2.....	71
▪ Análisis de las Negociaciones.....	77
Conclusiones Finales.....	81
Bibliografía.....	91

## Introducción

El objetivo de este Trabajo Final de Graduación, es explicar la configuración de la estrategia comercial chilena durante las negociaciones de los tratados de libre comercio firmados con Corea del Sur, China y Japón, mediante la interacción entre los niveles de decisión correspondientes al plano internacional y doméstico.

La revisión bibliográfica respecto a temas de política comercial chilena ha sido el principal disparador de esta problemática. Chile, por ser uno de los países pioneros en abrir su economía al resto del mundo, mediante la rebaja unilateral de aranceles y la firma de tratados de libre comercio, cuenta con un gran número de autores y especialistas, y por consiguiente de trabajos al respecto.

Manuel Agosin en su artículo "Comercio y Crecimiento en Chile", sostiene que el desarrollo y la diversificación de las exportaciones en economías pequeñas son importantes por dos razones, en primer lugar porque los mercados internos son pequeños y no pueden apoyar del lado de la demanda un aumento de la producción; en segundo lugar los países pequeños en vías de desarrollo no producen maquinaria y por lo tanto el cambio tecnológico es proveniente del extranjero en forma de bienes de capital importados, que sólo pueden financiarse mediante un "vigoroso impulso a las exportaciones".<sup>1</sup>

Siguiendo la misma línea, Sebastián Sáez y Juan G. Valdez, establecen que la apertura de la economía para un país como Chile es la mejor política a seguir, debido a que contribuye a una asignación de recursos mas adecuada y a la vez estimula una mayor diversificación de productos y mercados de destino.<sup>2</sup>

Chile es una economía de ingreso medio que ha basado su crecimiento en el sector externo mediante la inserción en los flujos de comercio

---

<sup>1</sup>Manuel Agosin, "Comercio y Crecimiento en Chile", *Revista de la CEPAL*, 68 (1999), p 90. [en línea] disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/19194/agosinesp.pdf>. Accedido el 12/04/2008

<sup>2</sup> Sebastián Sáez, Juan Gabriel Valdez, "Chile y su Política Comercial Lateral", *Revista de la CEPAL*, 67 (1999), p. 11, [en línea] disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/19236/Saez.pdf>. Accedido el 12/04/2008

internacional. Desde la vuelta de la democracia en 1990, impulsó una de las más activas políticas comerciales fundadas en la suscripción de acuerdos de libre comercio de carácter amplio en el marco de una estrategia de desarrollo "hacia afuera" y no en la creación de mercados comunes o uniones aduaneras.<sup>3</sup>

Este trabajo toma los casos de los tratados firmados con Corea del Sur, China y Japón, de acuerdo a la vocación chilena de estrechar vínculos comerciales con Asia. Iniciativa que nace cuando el entonces presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle decide en 1994 incorporar a Chile al Foro Económico de Asia y el Pacífico (APEC), en la reunión de Bogor, Indonesia.

Esta agrupación intergubernamental busca promover el crecimiento económico a partir del compromiso con el libre comercio, la inversión y las reformas económicas. Está integrada por las economías más dinámicas del planeta y ha servido de marco para las negociaciones de los tratados contemplados.

La importancia de Corea del Sur, China y Japón como socios comerciales de Chile radica no solamente en el volumen de las transacciones realizadas que conjuntamente representan el 32,4% del total de las exportaciones y el 24,2% del total de las importaciones, sino también por la posibilidad de constituirse como una plataforma de inversiones.

A la luz de estos indicadores resulta comprensible, desde un punto de vista netamente comercial, entender las motivaciones del gobierno chileno en firmar acuerdos de libre comercio con los países del Asia Pacífico. No obstante, la literatura existente sobre la política comercial chilena se muestra reticente en explicar estas motivaciones desde el punto de vista del factor político, o simplemente se mencionan las variables sin ordenarlas y establecer una relación causal entre ellas. Por otra parte, la creciente importancia de este factor se hace patente en el proceso de toma de decisiones en materia de política comercial, que tradicionalmente ha estado en manos de diplomáticos y funcionarios de alto rango de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y que actualmente incorpora a distintos actores de la sociedad

---

<sup>3</sup> Sebastián Sáez, Juan Gabriel Valdez, Op Cit. p 11.

chilena que han mostrado un interés cada vez mayor por tratar de influir en la forma que Chile se inserta en el comercio internacional.<sup>4</sup>

Por esta razón, se ha decidido contemplar de qué modo las variables políticas, tanto en el plano internacional como el doméstico, influyen en la configuración de la estrategia comercial chilena, para cada uno de los casos propuestos.

Para lograr el objetivo planteado fue necesario desagregarlo en objetivos específicos que son: i) comprender la dinámica del nivel de negociación internacional en los tratados de libre comercio con Corea del Sur, China y Japón, ii) analizar la configuración del nivel de negociación doméstico ante las decisiones tomadas en el plano internacional, y iii) analizar cómo se resuelve la relación entre estos dos niveles para cada uno de los tratados mencionados.

Esto fue posible mediante la utilización del modelo elaborado por Robert Putnam, *Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two Level Games*, que propone la interconexión entre factores domésticos e internacionales para determinar tanto el desarrollo, como los términos finales de una negociación internacional.

En los casos propuestos, las negociaciones en el nivel internacional se llevaron a cabo mediante rondas, en las que los equipos gubernamentales discutieron los capítulos correspondientes a cada tratado.

En cuanto al plano doméstico, éste señaló la distribución de preferencias por parte de los actores interesados en la concreción de los acuerdos, que a decir verdad se caracterizó por una gran uniformidad tanto durante las negociaciones como en los procesos legislativos.

La relación entre estos dos niveles, demostró la estrategia chilena al enfrentar una negociación internacional, basada en un fuerte consenso general acerca del rumbo de la política comercial, lo que le permitió mantener una fuerte posición en la mesa de negociaciones y un amplio apoyo de los actores al interior del país.

---

<sup>4</sup> José Ignacio Porras, "La Estrategia Chilena de Acuerdos Comerciales: Un Análisis Político", *Serie Comercio Internacional*, CEPAL, 36 (2003), p 10, [en línea] disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/14247/lcl2039e.pdf>. Accedido el 18/04/2008

Este Trabajo Final de Graduación se estructura en cinco capítulos, seguidos de las conclusiones finales.

El primero de ellos está dedicado a explicar el modelo propuesto por Robert Putnam, *Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two Level Games*, que sirvió de marco teórico para guiar la investigación y dar respuesta a los problemas planteados anteriormente.

El Segundo, es una introducción a la política comercial chilena, a fin de realizar un abordaje completo al tema de investigación. Este capítulo a su vez se compone de tres secciones: 1- Historia Reciente de la Política Comercial Chilena, 2- Chile y el Asia Pacífico y 3- Marco Institucional y Formulación de la Política Comercial Chilena.

En los capítulos siguientes, correspondientes al 3, 4 y 5, se llevó a cabo un análisis de cada uno de los tratados de libre comercio que importan a esta investigación, cada capítulo se divide en tres etapas, en donde la primera estudia las negociaciones en el plano internacional (Nivel 1), la segunda, hace lo propio en el plano doméstico (Nivel 2), para luego, en una tercera etapa, realizar un análisis de cómo se resuelve esta relación.

Por último, se encuentran las conclusiones finales, donde se comparan los tres casos estudiados en cada uno de los niveles de análisis, para explicar la configuración de la estrategia chilena en las negociaciones con Corea del Sur, China y Japón en base al marco teórico propuesto.

## Marco Metodológico

El modelo de este Trabajo Final de Graduación supone un estudio explicativo, caracterizado por ir más allá de la descripción de conceptos o del establecimiento de relaciones entre ellos y por estar dirigido a responder las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un determinado fenómeno y en qué condiciones se da éste o por qué dos o más variables están relacionadas.<sup>5</sup>

De acuerdo a esto, el fenómeno a explicar es la configuración de la estrategia comercial chilena durante las negociaciones de los tratados de libre comercio propuestos en el tema de investigación, mediante la utilización del modelo elaborado por Robert Putnam que vincula los niveles de decisión en el plano doméstico e internacional como determinantes en el desarrollo y finalización en la negociación de un acuerdo internacional.

En cuanto a la estrategia teórico-metodológica, el diseño de investigación se basó principalmente en la utilización de datos cualitativos, visto que las variables seleccionadas, así como los indicadores establecidos para su edición y posterior evaluación, contienen elementos subjetivos orientados hacia el proceso de toma de decisiones en cada uno de los niveles de análisis. No obstante, no se excluyeron datos cuantitativos como aquellos provenientes de censos y estadísticas o montos de exportaciones e importaciones con fines comprensivos.

La recolección de datos para llevar a cabo este estudio planteó una diversidad de fuentes, tanto primarias como secundarias.

Con respecto a las fuentes primarias, fueron consideradas como tales, aquellos documentos oficiales publicados por el gobierno chileno, tanto del Ministerio de Relaciones Exteriores como de las agencias PROCHILE y DIRECON.

Por su parte, las fuentes secundarias hacen referencia a libros, publicaciones en revistas, artículos escritos por especialistas y los documentos

---

<sup>5</sup> Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, *"Metodología de la Investigación"* (México, Editorial Ultra, 2000), p. 66.

extraídos de Internet. Es importante aclarar que para esta investigación también fue necesaria una búsqueda sistemática de material periodístico extraído de diarios chilenos, a fin de lograr un seguimiento periódico del avance de las negociaciones, desde su inicio hasta la firma, ratificación y posterior entrada en vigor de los tratados de libre comercio llevados a cabo con Corea del Sur, China y Japón.

## Capítulo 1

### Fundamentación Teórica

Durante años la teoría realista ha sido la tradición dominante y más influyente en la disciplina de las relaciones internacionales; desde el final de la segunda guerra mundial sus principios fueron guías de las decisiones tomadas por Estados Unidos en política exterior en materia militar y diplomática en el marco de las tensiones crecientes de la guerra fría.<sup>6</sup>

El realismo concibe las relaciones internacionales como un juego entre actores unitarios y racionales, los estados, que actúan en función de maximizar sus intereses dentro de un escenario caracterizado por la ausencia de normas que estructuran las interacciones entre ellos y donde por tanto, la estrategia dominante pasa a ser la amenaza del uso de la fuerza basada en el poderío militar.<sup>7</sup>

No obstante, la situación internacional de mediados de los años setenta significó un desafío para los realistas ante la dificultad de teorizar los cambios en el sistema como, la crisis de Breton Woods o el proceso de integración europeo, en un mundo cada vez más interdependiente donde la economía y las comunicaciones cobraban mayor importancia para describir y explicar la realidad internacional.

En estas circunstancias, algunos autores, se enfrentaron a la necesidad de lograr reformulaciones teóricas tanto del realismo como de su contrapartida "el idealismo" que tuvo su auge en el periodo de entreguerras. Así comenzaba a gestarse el debate principal de nuestra disciplina entre "neorrealistas y neoliberales". Si bien estas corrientes no se presentan como irreconciliables, ya que cumplen el mismo programa de investigación, plantean diferencias

---

<sup>6</sup> Mónica Salomón, "La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Dialogo, Disidencia, Aproximaciones, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 04 (2002), p 7. [en línea] disponible en <http://www.reei.org/reei4/Salomon.PDF>. Accedido el 21/04/2008

<sup>7</sup> (Hans Morgenthau, 1973), citado en José Ignacio Porras, Op Cit. p 8.

substanciales que abren la posibilidad de formular diferentes abordajes para entender la realidad internacional.<sup>8</sup>

Según Salomón, el tema principal del dialogo neorrealismo-neoliberalismo, es el papel de las instituciones en el sistema internacional.

De acuerdo a la visión neorrealista, las instituciones juegan un papel analítico marginal y son concebidas como un reflejo de la distribución de poder en el sistema, mientras que conforme al neoliberalismo, las instituciones son entendidas como actores claves que modifican los resultados de las interacciones entre los estados, al condicionar tanto el proceso de formación de preferencia como su comportamiento, siendo estas preferencias variables y endógenas, las instituciones se erigen no solo como una expresión propia del sistema, sino también como un reflejo de las realidades domésticas de los diferentes países.<sup>9</sup>

A partir de esta consideración, de la importancia de los factores domésticos en el resultado de las relaciones internacionales, es posible dar respuesta al problema que dio origen a esta investigación utilizando el modelo propuesto por Robert Putnam en su trabajo, *Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two Level Games*, que explica la interconexión entre factores domésticos y sistémicos, con el fin de entender en que forma estas relaciones determinan tanto el desarrollo como los términos finales en la negociación de un acuerdo internacional.<sup>10</sup>

Putnam hace referencia a la necesidad de extender los límites de la mera observación de cómo los factores domésticos influyen en las relaciones internacionales y viceversa, para encontrar una teoría que integre ambas esferas teniendo en cuenta las áreas de relación entre ellas. De este modo las negociaciones internacionales se pueden concebir como un "juego de dos niveles".

---

<sup>8</sup> José Ignacio Porras, Op. Cit. P 6.

<sup>9</sup> Ibídem, p 9.

<sup>10</sup> Laura Cristina Silva, "El Proceso de Negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos", *Colombia Internacional*, 65 (2007), p 113. [en línea] disponible en: [www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-56122007000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122007000100006&lng=es&nrm=iso). Accedido el 18/05/2008

En el primer nivel (Nivel 1), se da la negociación en el ámbito internacional, en el que los negociadores gubernamentales buscan la maximización de su propia capacidad frente a los negociadores gubernamentales de otros países, en la formación de acuerdos para satisfacer presiones domésticas.

En el segundo nivel (Nivel 2), en el interior de cada país negociador, los grupos domésticos presionan al gobierno para que sus preferencias se vean reflejadas en el acuerdo, a su vez el gobierno busca "poder" mediante la construcción de coaliciones entre los diferentes grupos de presión.

Así, todo acuerdo internacional tiene como requisito indispensable su ratificación en el plano doméstico, lo que impone un vínculo crucial entre los dos niveles.

La relación entre el Nivel 1 y el Nivel 2 va a determinar lo que Putnam llama "win set", es decir el conjunto de todos los posibles acuerdos del Nivel 1 que podrían ser ratificados en el plano doméstico. De manera que win sets más grandes hacen que los acuerdos del Nivel 1 sean más probables; este concepto se muestra como el supuesto básico del modelo.

Según Putnam, cualquier acuerdo exitoso debe caer dentro del win set del Nivel 2 de cada una de las partes intervinientes en la negociación, es decir cualquier acuerdo es posible sólo mediante la superposición de los win sets del Nivel 1 y 2, mientras más grande sea un win set es más probable que se superponga y por contrario mientras mas pequeño sea, más grande es el riesgo de que la negociación fracase.

Esta posibilidad, de acuerdo al "juego en dos niveles", puede ser producto de una "deserción voluntaria" o "involuntaria"; la primera implica el no cumplimiento de la promesa pactada en ausencia de un contrato ejecutable, mientras que la segunda, hace referencia a la imposibilidad de cumplir con lo negociado en el nivel internacional porque falló la ratificación en el plano doméstico.

En base a esto el autor sostiene que es importante comprender cuáles son las circunstancias que determinan el tamaño del win set; por ello, elabora tres hipótesis que considera de especial importancia.<sup>11</sup>

*1- El tamaño del win set depende de la distribución de poder, preferencias y posibles coaliciones entre los componentes del Nivel 2.*

Putnam plantea que cuanto menor sea el costo del "no acuerdo" en el Nivel 2 menor será el tamaño del win set.

La valoración que hagan los actores domésticos del costo del "no acuerdo" difícilmente será homogénea, sino que variará en razón de expectativas de ganancias o pérdidas esperadas, así es que el tamaño del win set terminará dependiendo del reparto de preferencias entre los grupos que se encuentran a favor del acuerdo internacional y los grupos opositores, como también de la formación de coaliciones y su impacto en la reestructuración de los equilibrios de poder.<sup>12</sup> Generalmente el apoyo a los acuerdos internacionales es mas grande en países pequeños y dependientes, caracterizados por tener una economía abierta, en contraposición a aquellos países autosuficientes donde mayor es la fuerza de los grupos opositores, es decir que el costo del "no acuerdo" es mas bajo.

*2- El tamaño del win set depende de las instituciones políticas del Nivel 2.*

Putnam hace referencia a los procedimientos de ratificación que afectan claramente el tamaño del win set y toma como ejemplo una situación hipotética en que es necesario cumplir con 2/3 de los votos para lograr la ratificación de un acuerdo internacional, que ciertamente tendrá un win set más chico comparado con una situación en que es necesario para la ratificación del acuerdo solamente la mayoría simple.

Pero no todos los procedimientos de ratificación se encuentran establecidos formalmente, otras prácticas a nivel doméstico también pueden afectar el tamaño del win set. De hecho, según Porras, "en la mayoría de los países son muchos mas los actores domésticos que influyen en las

---

<sup>11</sup> Robert Putnam, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two Level Games", *International Organization*, 42 (1988), p 441.

<sup>12</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 10.

negociaciones internacionales, que aquellos a los que legalmente se les ha concedido esa potestad".<sup>13</sup>

De acuerdo a esto, Putnam relaciona el grado de autonomía con que cuentan los gobiernos con respecto a los grupos de interés domésticos y establece que cuanto mas grande sea la autonomía de este en la toma de decisiones con respecto a los actores en la esfera doméstica, más grande será el win set y entonces mayor será la posibilidad de lograr acuerdos internacionales.

Sin embargo "el juego en dos niveles", también implica que en "igualdad de condiciones", un estado fuerte en términos de autonomía en relación a sus presiones domésticas, tendrá una débil posición relativa en las negociaciones internacionales, para explicar esto el autor toma como ejemplo el caso de diplomáticos que representan a un régimen dictatorial. Ante la alegación de presiones domésticas en una negociación internacional, ciertamente serán menos creíbles en la mesa negociadora que aquellos que representan a una democracia.<sup>14</sup>

*3- El tamaño del win set depende de las estrategias de los negociadores en el nivel 1.*

Putnam establece que cada negociador en el plano internacional tiene un inequívoco interés en maximizar el win set de la contraparte, pero con respecto al propio, las motivaciones se encuentran divididas, ya que por un lado cuanto más grande sea su win set más fácilmente podrá concluir acuerdos, mientras que por el otro más débil será su posición negociadora.

Putnam identifica tres estrategias que puede llevar a cabo el gobierno en el plano internacional:

La primera son los llamados "pagos laterales", que en materia de negociaciones internacionales es la opción más conocida; estos comprenden aquellas medidas compensatorias que permiten modificar el reparto de las preferencias domésticas y por tanto el tamaño del win set.

---

<sup>13</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 11.

<sup>14</sup> Robert Putnam, Op Cit. p 449.

La segunda opción estratégica es la denominada "vinculación sinérgica", se refiere principalmente a la posibilidad que tiene el negociador gubernamental de tratar de entrelazar los temas que se discuten en el plano internacional con la agenda doméstica, con el objetivo de agrandar el win set en el nivel 2 y lograr ratificar el acuerdo.<sup>15</sup>

Por último la tercera opción que plantea Putnam es la "reverberación", esta hace referencia a la posibilidad de que un negociador intente mejorar las posibilidades de ratificación en el nivel 2 de su adversario, alterando las percepciones sobre el costo del "no acuerdo" y sobre los beneficios de los acuerdos propuestos.

Como ya se ha expuesto, la utilización de este modelo tiene como objetivo ofrecer un marco teórico sobre el cual basar la investigación y dar respuesta al problema que le dio origen, cumpliendo con los objetivos generales y específicos planteados anteriormente. Para ello es necesario desagregar el problema de investigación en distintas variables.

La primera de ellas es el "*grado de distribución de poder, preferencias y posibles coaliciones entre los actores del plano doméstico, ante las negociaciones de los tratados de libre comercio firmados por Chile con Corea del Sur, China y Japón*". Los indicadores que se utilizarán para su evaluación son:

- Aceptación del congreso para la ratificación de los tratados de libre comercio firmados.
- Homogeneidad o heterogeneidad en las ideas de los partidos políticos ante la firma de los acuerdos.
- Interés del sector privado en la concreción de dichos tratados.

La segunda variable es el "*grado de autonomía del gobierno chileno con respecto a los grupos que forman la esfera doméstica*". Los indicadores son:

- Proceso de toma de decisiones en materia de política comercial.
- Numero de bancas en el congreso del partido que se encuentra en el gobierno.

---

<sup>15</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 12.

La tercera variable es la "*existencia de estrategias llevadas a cabo por el gobierno en el nivel de negociación internacional, correspondiente a cada uno de los casos propuestos*". Los indicadores son:

- Medidas compensatorias pagadas por el gobierno chileno, para modificar el reparto de preferencias en el plano domestico.
- Vinculación entre los temas que se discuten en la negociación de dichos tratados, con aquellos correspondientes a la agenda interior.
- Acciones realizadas por el gobierno chileno para modificar la configuración de las preferencias dentro del nivel de negociación doméstico de la contraparte en cada uno de los tratados propuestos.

## Capítulo 2

### Introducción a la Política Comercial Chilena

#### 1- Historia Reciente de la Política Comercial Chilena

Por más de 30 años Chile ha ejecutado una política comercial<sup>16</sup> marcada por una gran continuidad en el tiempo, pasando por periodos económicos y políticos muy distintos, donde se pueden diferenciar dos etapas complementarias. La primera comienza en la década del setenta con las reformas instauradas por el régimen militar encabezado por el general Augusto Pinochet, que comprende el proceso de apertura unilateral de su economía, contemplando las medidas arancelarias y no arancelarias, como así también la desregulación económica.

Con el advenimiento de la democracia en 1990, comienza una segunda etapa (todavía vigente), en donde el cambio de régimen cumplió un papel protagónico para la reinserción internacional y la formación de acuerdos internacionales.

La situación de la política comercial chilena antes de 1973 presentaba un panorama complejo derivado del modelo de sustitución de importaciones vigente desde la década del cuarenta. Este estaba caracterizado por una estructura de tasas arancelarias que iban de 0 al 750%, diversas barreras no arancelarias, como prohibiciones a la importación, depósitos previos, regímenes especiales, limitaciones a la exportación, entre otros y un sistema de tipos de cambio múltiples, donde existían 8 diferentes precios para el dólar.<sup>17</sup>

Con la instauración del régimen militar en 1973, se dio comienzo a una serie de profundos cambios con el objetivo de eliminar la protección imperante, que abrieron paso a lo que los especialistas llamaron "Reforma Comercial".

---

<sup>16</sup> El concepto de política comercial utilizado, es el propuesto por Sebastian Sáez (La Formulación de la Política Comercial en Chile: Una Evaluación; 2002) que se orienta especialmente a aquellas políticas que se trasladan a acuerdos jurídicamente vinculantes y que requieren de un importante grado de participación de los actores sociales.

<sup>17</sup> Raúl Sáez, "Hacia el Libre Comercio: 30 Años de Política Comercial en Chile", *Microart 3ª prova*, (2007), p 235. [en línea] disponible en: [www.iconebrasil.com.br/arquivos/Outros%20documentos/Livro%20DFID/Cap3%20-%20Chile.pdf](http://www.iconebrasil.com.br/arquivos/Outros%20documentos/Livro%20DFID/Cap3%20-%20Chile.pdf). Accedido el 12/01/2009

A su vez esta etapa se puede dividir en dos periodos claramente diferenciados, el primero caracterizado por medidas más bien del tipo ortodoxo neoliberal, donde las barreras no arancelarias prácticamente fueron eliminadas en un plazo de 3 años, el tipo de cambio se unificó y los aranceles se redujeron gradualmente hasta llegar a un 10% en 1979 para todas las importaciones.

No obstante, el incremento acelerado de las importaciones como consecuencia de esta apertura comercial, ligada a ciertas inconsistencias de la política cambiaria, llevaron a un gran desequilibrio en la balanza de pagos que desató una recesión que duraría hasta mediados de los años ochenta.

Aquí comienza el segundo periodo, caracterizado por una mezcla de restricciones, liberalizaciones e intervenciones. El gobierno chileno adoptó un enfoque más pragmático que incluyó la reversión de algunas de las primeras medidas. El objetivo era generar un superávit comercial para paliar la elevada deuda externa generada en la década anterior. La estrategia utilizada implicó tanto la reducción de las importaciones como la promoción a las exportaciones a través de tres herramientas; i) un aumento del arancel uniforme de 10% a 35%, ii) el uso de instrumentos para estimular las exportaciones y iii) una política cambiaria activa que apuntó a fortalecer la competitividad externa de la economía chilena y su capacidad de generar divisas.<sup>18</sup>

Cuando la crisis menguó, el arancel único se redujo otra vez en forma gradual a partir de 1985, hasta llegar a un 15% en 1989 a fines del régimen militar.<sup>19</sup>

A comienzos de los años noventa, luego de la derrota en el plebiscito para la continuidad del régimen en 1988 y bajo la presión ejercida por Estados Unidos y algunos países de la Comunidad Europea, por la restitución de los derechos políticos de las personas, la dictadura liderada desde 1973 por el general Augusto Pinochet cedió paso al nuevo régimen democrático a cargo de la concertación de partidos para la democracia; comenzaba una nueva etapa

---

<sup>18</sup> Ricardo Ffrench-Davis, "El impacto de las Exportaciones sobre el Crecimiento en Chile", *Revista de la CEPAL*, 76 (2001), pp. 145-147. [en línea] disponible en: [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/19341/lcg2175e\\_FfrenchDavis.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/19341/lcg2175e_FfrenchDavis.pdf). Accedido el 08/03/2008

<sup>19</sup> Manuel Agosin, Op Cit. 90.

que marcó un punto de inflexión no solo para la política comercial sino también para la sociedad chilena.

El legado que dejó Pinochet a sus sucesores, se caracterizó por una economía fuertemente orientada sobre las bases de las ventajas comparativas, con un coeficiente de apertura global alrededor del 50% que le permitió expandir el comercio tanto en términos reales como nominales, habiéndose insertado en una dinámica de largo plazo en la economía mundial.<sup>20</sup>

A pesar de estos indicadores, cabe destacar que durante este periodo, no se registro un gran crecimiento económico, así como tampoco altos niveles de inversión y sí una fuerte concentración del ingreso. Por otra parte, las medidas tomadas por régimen militar fueron impuestas bruscamente de un modo autoritario que destruyó muchas capacidades productivas, que de haber elegido una estrategia más gradual aun se podrían conservar.

Otro aspecto que es importante destacar en el legado de Pinochet, es la crítica situación internacional, marcada por el aislamiento que experimentó Chile en los principales organismos de la comunidad internacional. De acuerdo a Luis Maira: "durante 16 años, mas de 95 países condenaron a Chile en la Asamblea General de Naciones Unidas, por la violación sistemática de los derechos humanos que el régimen militar realizaba. Varios gobiernos rompieron sus relaciones diplomáticas con Santiago, como en los casos de México, Argelia, Italia, Francia y España".<sup>21</sup>

Dada la situación, el gobierno de la concertación, liderado por Patricio Aylwin, se sometió a un debate acerca de la mantención de los lineamientos de la política comercial, se llegó a la conclusión que deshacer el camino recorrido y dejar de lado los logros obtenidos para tomar un nuevo rumbo, tenía un costo tan alto que carecía de sentido intentarlo.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Luis Mella Salinas, Karla Villagra Rodríguez, "La Política Comercial Chilena, El Asia Pacífico y el TLC con Corea del Sur", Centro Argentino de Estudios Internacionales – Programa de Integración Regional, working paper, 35, (2008), p 3, [en línea] disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/integracion/35.pdf>. Accedido el 20/05/2008

<sup>21</sup> Luis Maira, "La política exterior Chilena en los Años de la Concertación" en Consani Norberto, Sepúlveda Amarza Alberto y Zeraoui Zidane eds., *Transitando los Inicios del Siglo XXI Las Relaciones Internacionales de Argentina, Chile y México*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires (2007) p. 164.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

De esta manera se dio comienzo a una nueva etapa de la política comercial chilena, caracterizada por la profundización del modelo adoptado por el régimen anterior y la complementación con una fuerte estrategia de acuerdos internacionales que le permitiría el acceso a nuevos mercados, situación que la apertura unilateral no podía resolver por si misma.

El gobierno chileno, debió buscar la reinserción internacional del país, que a decir verdad resultó de fácil ejecución. En pocas semanas se regularizaron las relaciones diplomáticas con quienes las habían roto, Chile se repuso como miembro con plenas facultades en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus organismos especializados, a su vez el proceso chileno fue tomado como un ejemplo para la recuperación pacífica y efectiva de la democracia.<sup>23</sup>

En este marco, las primeras medidas adoptadas por la Concertación fueron: la rebaja unilateral de los aranceles a la importación de 15% al 11%, se inició una estrategia de negociaciones comerciales con los principales mercados mundiales relevantes para Chile y la adopción de nuevos compromisos en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Además se reasignaron mayores recursos para las entidades encargadas de la promoción a las exportaciones (PROCHILE) y a la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), encargada de promover las negociaciones con países y grupos de ellos y señalar como se deben administrar los acuerdos y tratados alcanzados.<sup>24</sup>

Según Aninat del solar (*La Política Comercial Chilena: Una experiencia Satisfactoria pero con Nuevos Desafíos*, 2007), las bases de estas decisiones fueron, la importancia para un país pequeño en tamaño económico como Chile, de integrarse en los mercados mundiales sobre la base de aceptar las reglas del juego, que le resultan provechosas, impuestas por los países poderosos del norte que necesitan de países emergentes y democráticos con quien negociar, comprometerse con el libre comercio y reforzar los organismos multilaterales.

---

<sup>23</sup> Luis Maira, Op Cit. p 165

<sup>24</sup> Augusto Aninat del Solar "La política Comercial Chilena: Una experiencia satisfactoria pero con nuevos desafíos" en Consani Norberto, Sepúlveda Amarza Alberto y Zeraoui Zidane eds., *Transitando los Inicios del Siglo XXI Las Relaciones Internacionales de Argentina, Chile y México*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires (2007) p 138.

Por otra parte, sostiene Aninat del Solar, que el éxito exportador mantendría un efecto dominó que permitirá la apertura de otros mercados relevantes.

Durante los primeros años del retorno de la democracia, el gobierno chileno adoptó una estrategia de formación de acuerdos de libre comercio de "Regionalismo Abierto", es decir que suponía afianzar la pertenencia de Chile a América Latina, pero buscar al mismo tiempo expandir los mercados hacia las tres macrorregiones económicas más importantes del planeta, América del Norte, Asia Pacífico y la Comunidad Europea.<sup>25</sup>

Los primeros acuerdos logrados fueron negociados en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), siendo el acuerdo de complementación económica (ACE) con México el primero de una larga lista, posteriormente le sucedieron los ACE's firmados con Venezuela, Bolivia, Colombia, Ecuador y el MERCOSUR. Luego la lista se expandió con la firma de los tratados de libre comercio con Canadá, Estados Unidos, Unión Europea, Corea del Sur, China y Japón, entre los más significativos (ver cuadro 2.1).

CUADRO 2.1 ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO			
PAÍS O GRUPO DE PAÍSES	TIPO DE ACUERDO	FECHA FIRMA	ENTRADA EN VIGENCIA
P-4 (1)	ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA	18 DE JULIO DE 2005	08 DE NOVIEMBRE DE 2006
UNIÓN EUROPEA (2)	ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA	18 DE NOVIEMBRE DE 2002	01 DE FEBRERO DE 2003
CANADÁ	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	05 DE DICIEMBRE DE 1996	05 DE JULIO DE 1997
COREA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	15 DE FEBRERO DE 2003	01 DE ABRIL DE 2004
CHINA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2005	01 DE OCTUBRE DE 2006
COSTA RICA (TLC CHILE-CENTROAMÉRICA)	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	18 DE OCTUBRE DE 1999	14 DE FEBRERO DE 2002 (PROTOCOLO BILATERAL)
EL SALVADOR (TLC CHILE-CENTROAMÉRICA)	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	18 DE OCTUBRE DE 1999	03 DE JUNIO DE 2002 (PROTOCOLO BILATERAL)
GUATEMALA (TLC.CHILE-CENTROAMÉRICA)	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	18 DE OCTUBRE DE 1999	PRÓXIMO A INICIAR TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA
HONDURAS (TLC CHILE-CENTROAMÉRICA)	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	18 DE OCTUBRE DE 1999	28 DE AGOSTO DE 2008
NICARAGUA (TLC CHILE-	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	18 DE OCTUBRE DE 1999	PROTOCOLO BILATERAL EN

<sup>25</sup> Luis Maira, Op Cit. p 166.

CENTROAMÉRICA)			NEGOCIACIÓN
ESTADOS UNIDOS	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	06 DE JUNIO DE 2003	01 DE ENERO DE 2004
MÉXICO	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	17 DE ABRIL DE 1998	01 DE AGOSTO DE 1999
EFTA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	26 DE JUNIO DE 2003	01 DE DICIEMBRE DE 2004
PANAMÁ	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	27 DE JUNIO DE 2006	07 DE MARZO 2008
COLOMBIA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2006	FALTA CONCLUIR TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA
PERÚ	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	22 DE AGOSTO DE 2006	FALTA CONCLUIR TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA
ECUADOR	ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 32	20 DE DICIEMBRE DE 1994	01 DE ENERO DE 1995
MERCOSUR	ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 35	25 DE JUNIO DE 1996	01 DE OCTUBRE DE 1996
BOLIVIA	ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 22	06 DE ABRIL DE 1993	07 DE JULIO DE 1993
VENEZUELA	ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 23	02 DE ABRIL DE 1993	01 DE JULIO DE 1993
INDIA	ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL	8 DE MARZO DE 2006	17 DE AGOSTO 2007
CUBA	ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL	21 DE AGOSTO DE 1998 (5)	28 DE AGOSTO DE 2008
JAPÓN	ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA	27 DE MARZO 2007	3 DE SEPTIEMBRE 2007
AUSTRALIA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO	30 DE JULIO 2008	FIN DE NEGOCIACIÓN
MALASIA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO		EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN
TAILANDIA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO		GEC TERMINADO
TURQUÍA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO		EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN
VIETNAM	TRATADO DE LIBRE COMERCIO		COMIENZO DE NEGOCIACIONES

Fuente: DIRECON: [http://www.direcon.cl/cuadro\\_resumen.html](http://www.direcon.cl/cuadro_resumen.html)

Actualmente Chile es el país con más tratados de libre comercio suscritos en el mundo, sus productos pueden llegar exentos de aranceles a 55 países con una población superior a los 3000 millones de personas, diversificando tanto los mercados de destino como los productos exportados.<sup>26</sup>

Así, la formación de acuerdos comerciales se ha transformado gradualmente en un objetivo de mayor importancia, no solo para la política comercial de Chile, sino también como un pilar de su política exterior. Estos acuerdos tienen como objetivos: i) establecer un espacio económico ampliado en términos de bienes servicios y factores de la producción, ii) ampliar,

<sup>26</sup> Luis Maira, Op Cit. p 167.

diversificar y facilitar el intercambio comercial, iii) abaratar las importaciones de bienes intermedios y de capital, iv) alcanzar disciplinas comerciales y mecanismos de solución de controversias que aseguren el adecuado acceso a mercados y, v) estimular inversiones para alentar el desarrollo productivo.<sup>27</sup>

También cabe aclarar que como complemento a este ejercicio, el gobierno chileno continuó con la rebaja unilateral de los aranceles a la importación, reduciéndolos de 11% a 6%.

Con respecto al plano multilateral, Chile ha cumplido un papel muy activo desde la creación de la OMC en 1995. Esta representa un foro de negociaciones económicas internacionales muy importante ya que participan sus principales socios comerciales. Tan es así que ha tomado parte en numerosas negociaciones sobre diversos temas como, agricultura, servicios financieros y telecomunicaciones, además ha participado en 11 casos en el marco del mecanismo de solución de diferencias. De esta manera el protagonismo chileno en el sistema multilateral de comercio buscó una forma de proteger y profundizar el esquema de desarrollo "hacia fuera" adoptado en los últimos 35 años.

La política comercial chilena ha transitado un camino principalmente orientado sobre cómo insertarse en los flujos de comercio mundial. Los logros obtenidos mediante las acciones anteriormente expuestas, han permitido que Chile se encuentre en una situación privilegiada de vinculación económica con otros actores del sistema internacional, configurando una realidad comercial que les permite a sus productores y consumidores participar de intercambios que en su mayoría están amparados bajo algún arreglo de liberalización, haciendo de esta condición una herramienta indispensable para el desarrollo nacional.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Andrés Schuschny, José Duran Lima, Carlos de Miguel, "Política Comercial de Chile y los TLC con Asia: Evaluación de los efectos de los TLC con Japón y China, (Conferencia, CEPAL), [en línea] disponible en: <https://www.gtap.agecon.purdue.edu/resources/download/3352.pdf>. Accedido el 15/05/2008

<sup>28</sup> Luis Mella Salinas, Karla Villagra Rodríguez, Op Cit. p 1.

## 2- Chile y el Asia Pacífico

Uno de los rasgos más importantes de la política comercial chilena de los últimos años, es la apuesta estratégica de estrechar relaciones comerciales con Asia. El traspaso del eje económico mundial de la cuenca del atlántico a la cuenca del pacífico ha sido uno de los principales disparadores de esta vocación.

Entre los factores que coadyuvaron a esta situación se encuentran: el desplazamiento del eje de la economía de Estados Unidos de la costa este a la costa oeste, el surgimiento de países de desarrollo industrial reciente, conocidos como tigres asiáticos y por último, la emergencia de China como la economía que presenta las tasas mas dinámicas de crecimiento mundial. En efecto, el pacífico representa hoy el 57% del comercio mundial, lo que implica una excelente oportunidad para Chile no sólo por la posibilidad de generar vínculos comerciales, si no también por el cambio en la percepción del país, que de ser considerado, años anteriores, como pequeño y remoto ubicado en el "rincón del mundo", pasó a ser un país mediano con una economía en crecimiento y más bien central que periférico de acuerdo a su ubicación geográfica.<sup>29</sup>

Tanto el presidente Patricio Aylwin (1990 - 1994) como su sucesor Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994 - 2000) consideraron la apertura hacia Asia Pacífico como uno de los ejes principales de la política exterior de Chile, esta manifestación tenía sus bases en tres apreciaciones: primero, la cuenca del Pacífico constituía un espacio de alto dinamismo y potencial; segundo, que la distancia física entre los países no era un obstáculo a la integración, ya que podía solucionarse con avances tecnológicos y dinamismo empresarial; y, tercero, que Chile no podía marginarse de participar de una futura comunidad del Pacífico.<sup>30</sup>

Así, en 1994 con oportunidad de la sexta reunión ministerial del Foro Económico de Asia y el Pacífico (APEC), en Bogor, Indonesia, el entonces presidente Frei Ruiz Tagle decide la Incorporación de Chile a esta agrupación intergubernamental.

---

<sup>29</sup> Luis Maira, Op Cit. p 172.

<sup>30</sup> Luis Mella Salinas, Karla Villagra Rodríguez, Op Cit. p 8.

Esto significó un logro trascendental para el país, ya que por un lado cumplió con sus intenciones de proyectarse al Pacífico y por otro hubo una coincidencia de intereses entre el Foro y la política comercial, ya que APEC busca profundizar las relaciones comerciales entre sus integrantes mediante la mayor apertura posible, el incentivo a la inversión y la cooperación, así como el fomento del libre comercio. No obstante, la incorporación no suponía limitaciones a la posibilidad de concretar acuerdos económicos con otros países o agrupaciones de ellos, por lo que no se limitaba la estrategia chilena de orientar su política comercial en distintas direcciones. Cabe aclarar que APEC está integrado por las economías más dinámicas del planeta, sus 21 países miembro en conjunto representan aproximadamente la mitad del PIB mundial y la mitad de la producción industrial mundial, son responsables de más del 40% del comercio y del 60% de la población.<sup>31</sup>

Además, el Foro ha servido de marco para negociaciones de importantes tratados de libre comercio firmados por Chile con países miembro, como es el caso de los tres tratados contemplados en este trabajo: Corea del Sur, China y Japón.

La importancia de estos países como socios comerciales de Chile se halla, en primer lugar en el volumen de las transacciones realizadas, que en conjunto representan el 32,4% del total de las exportaciones y el 24,2% del total de las importaciones, teniendo saldos positivos en la balanza comercial en todos los casos (Corea del Sur US\$ 157,1 millones, China US\$ 1400,3 millones y Japón US\$ 1390,1 millones).<sup>32</sup> También es importante la posibilidad de constituirse en una plataforma de negocios y puente de conexión para el intercambio de bienes entre Asia y los países del cono sur, al mantener acuerdos de liberalización comercial a ambos lados del Pacífico.

---

<sup>31</sup> Luis Mella Salinas, Karla Villagra Rodríguez, Op Cit. p 8.

<sup>32</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Comercio Exterior de Chile Primer Trimestre 2008* (2008), pp. A4 y A8, [en línea] disponible en: [http://cms.chileinfo.com/documentos/Informe\\_de\\_comercio\\_1er\\_trimestre\\_2008.pdf](http://cms.chileinfo.com/documentos/Informe_de_comercio_1er_trimestre_2008.pdf).  
Accedido el 15/04/2008

### 3- Marco Institucional y Formulación de la Política Comercial Chilena

La formulación de la política comercial es competencia del poder ejecutivo. Siguiendo la tradición constitucional chilena, se le asigna al presidente la responsabilidad de:

*Conducir las relaciones políticas con las potencias extranjeras y organismos internacionales, y llevar a cabo las negociaciones; concluir, firmar y ratificar los tratados que estime convenientes para los intereses del país, los que deberán ser sometidos a la aprobación conforme a lo prescrito en el artículo 50 N° 1 . Las Discusiones y deliberaciones sobre estos objetos serán secretos si el presidente de la República así lo exigiere.<sup>33</sup>*

De acuerdo a esto, el papel que la constitución le asigna al poder legislativo en materia de política comercial es:

*Aprobar o desechar los tratados internacionales que le presentare el presidente de la Republica antes de su ratificación. La aprobación de un tratado debe ser presentada antes de su ratificación. Un acuerdo deberá ser aprobado mediante proceso legislativo.*

*Las medidas que el presidente de la República adopte o los acuerdos que celebre para el cumplimiento de un tratado en vigor no requerirán nueva aprobación del congreso, a menos que se trate de materias propias de la ley.*

*En el mismo acuerdo aprobatorio de un tratado, podrá el Congreso autorizar al presidente de la República a fin de que, durante la vigencia de aquél, dicte las disposiciones con fuerza de ley que estime necesarias para su cabal cumplimiento siendo en tal caso aplicable a lo dispuesto en los incisos segundo y siguientes del artículo 61.<sup>34</sup>*

En consecuencia, según Sebastián Sáez, es el presidente de la República quien lidera los aspectos relacionados con la política comercial y su vínculo con

---

<sup>33</sup> Constitución Política de Chile, Artículo 32 N° 17

<sup>34</sup> Constitución Política de Chile, Artículo 50 N° 1

los tratados internacionales, siendo que el congreso nacional solo puede votar a favor o en contra de un acuerdo comercial, pero no tiene facultades para modificarlo, una vez que han sido sometidos a su consideración, los tratados negociados por el presidente.<sup>35</sup>

Cabe aclarar que en los últimos años cada vez son más los actores de la sociedad chilena que participan en la formulación de la política comercial y que han tratado de influir en la forma en que Chile se inserta en el comercio internacional, debido principalmente a que se perciben a si mismos cada vez mas dependientes de los flujos económicos y comerciales a escala mundial.<sup>36</sup>

De este modo, la sociedad y el estado en su conjunto se encuentran en un proceso de búsqueda de mecanismos que aseguren y mejoren la participación de los distintos actores y la transparencia en la formulación de la política comercial.<sup>37</sup>

De acuerdo a José Ignacio Porras, los actores que han alcanzado una posición relevante en la formulación de la estrategia comercial chilena ya sea desde la esfera pública o privada son:

***A- El Actor Gubernamental:***

Como está anteriormente expuesto, de acuerdo a la constitución, el poder ejecutivo goza de amplias prerrogativas para la formulación y ejecución de la política comercial. Al interior del gobierno, esta responsabilidad se encuentra en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, la ausencia de un marco institucional adecuado, que estableciera claramente el reparto de competencias y recursos entre los tres ministerios hizo muy difícil la coordinación para una acción conjunta. A partir del retorno de la democracia, se decidió revertir esta situación mediante la creación de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

---

<sup>35</sup> Sebastián Sáez, "La Formulación de la Política Comercial en Chile: Una Evaluación", en INTAL/BID, "El Proceso de Formulación de la Política Comercial: Nivel uno de un juego de dos niveles. Estudio de países en el hemisferio occidental. Documento de Divulgación, 13 (2002), p. 36.

<sup>36</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 17.

<sup>37</sup> Sebastián Sáez, Op Cit. p 35.

(DIRECON), encargada del diseño y ejecución del mandato del presidente de la República en todo lo referente al manejo de las relaciones económicas internacionales. También a partir de 1994 se buscó centralizar en DIRECON, la coordinación de todas las negociaciones comerciales, con el objetivo de lograr un mayor nivel de unidad y coherencia posibles tanto en la formulación de la estrategia negociadora como en su ejecución.<sup>38</sup>

Es importante destacar la creación, en 1992, de otra entidad para revertir los problemas de coordinación que a menudo ocurrían entre los diferentes ministerios involucrados en las negociaciones internacionales, este era el Comité Interministerial de Relaciones Económicas Internacionales, coordinado por la Secretaria General de la Presidencia, la función que asumió fue meramente consultiva en materia de formulación y coordinación de las políticas referidas a las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, en 1995 se creó el Comité Interministerial de Negociaciones Económicas Internacionales en sustitución del primero, está presidido por el ministerio de Relaciones Exteriores e integrado por el ministerio de Hacienda, el ministerio de Economía y la Secretaria General de la Presidencia y su función principal es asesorar al Presidente sobre las cuestiones relacionadas con las negociaciones económicas internacionales.<sup>39</sup>

A su vez se han creado otros dos comités que prestan apoyo al comité interministerial: el Comité de Negociaciones y el Comité de participación del Sector privado. El primero es un organismo presidido por el director de la DIRECON y esta integrado por representantes de los ministerios de Hacienda, Economía y Agricultura, sus principales funciones consisten en examinar la situación de los distintos procesos de negociación y proponer una agenda para el Comité Interministerial.<sup>40</sup> El segundo, esta presidido por el Ministro de Economía y lo integran los ministerios de Hacienda, Relaciones Exteriores y Agricultura, así como los representantes de otras agencias del gobierno; los representantes del sector privado incluyen los líderes de la Confederación de la Producción y el Comercio, que integra el conjunto de las actividades

---

<sup>38</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 17.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p 21.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

económicas del país, y las distintas asociaciones gremiales que representan los sectores exportadores.

### ***B- El Congreso y los Partidos Políticos***

El Congreso Nacional es quien ejerce el poder legislativo en Chile, está compuesto por dos cámaras, Diputados y Senadores; la primera, se compone de 120 miembros elegidos para un periodo de 4 años. La segunda, está integrada por 48 senadores, de los cuales 38 son elegidos directamente; los restantes se componen de los ex Presidentes de la República que hayan completado un periodo continuo de 6 años, en calidad de senadores vitalicios; 2 ex ministros designados por la Corte Suprema; los ex Comandantes en Jefe de la Fuerza Área, la Armada, el Ejército y la Policía, designados por el Consejo de Seguridad Nacional; un ex rector de la Universidad del Estado y un ex ministro designados por el Presidente; y un ex controlador de la República designado por la Corte Suprema.<sup>41</sup>

Como se señaló anteriormente, las facultades que se le atribuyen al congreso en materia de tratados internacionales, es la de aprobar los acuerdos concretados por el poder ejecutivo. Una vez que son presentados por éste ante el congreso, el tratado tiene que ser aprobado por ambas cámaras.

La labor del congreso se articula principalmente a través de comisiones permanentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. Los proyectos que ingresan a cualquiera de las cámaras se remiten automáticamente a una comisión, en este caso a la comisión de Relaciones Exteriores, en la que se celebran audiencias y se estudian las posibles modificaciones. Un proyecto no puede salir de la Comisión sino cuenta con el apoyo de la mayoría.<sup>42</sup>

El Congreso Chileno, ha demostrado a lo largo de los años, un destacada actuación en materia de producción normativa en relación a los demás congresos nacionales de Latinoamérica, pero el aspecto en el que más sobresale es el de la representación de los diferentes intereses existentes de la

---

<sup>41</sup> Organización Mundial de Comercio, *Examen de las Políticas Comerciales, Chile*, Informe de Secretaria, (2003), p 14, [en línea] disponible en: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp224\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp224_s.htm). Accedido el 12/04/2008

<sup>42</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 25.

sociedad chilena, a ello ha contribuido sin dudas, la fortaleza de su sistema partidario que ha demostrado a lo largo de los años, estabilidad, consistencia ideológica y organización.<sup>43</sup>

El sistema de partidos, en la actualidad, esta conformado por coaliciones que están integradas por el espectro de partidos y se diferencian claramente en tres grupos ideológicos: Izquierda, Centro y Derecha.

La izquierda, esta conformada por la coalición *Juntos Podemos Más*, integrada por los partidos; PH (Partido Humanista), IC (Partido Izquierda Cristiana) y PC (Partido Comunista).

Con respecto al Centro, existen dos coaliciones, *Por un Chile Limpio*, compuesta por los partidos, PE (Partido Ecologista) y PRI (Partido Regionalista de los Independientes.); y la *Concertación de Partidos por la Democracia*, integrado por: PS (Partido Socialista), PPD (Partido por la Democracia), PRSD (Partido Radical Social Demócrata) y PDC (Partido Demócrata Cristiano).

Por ultimo, dentro de la corriente de Derecha, se encuentra la coalición *Alianza por Chile*, integrada por los partidos RN (Renovación Nacional) y UDI (Unión Democrática Independiente).

### **C- El Sector Empresarial**

Desde la vuelta de la democracia, la relación entre el gobierno y el empresariado, se ha ido incrementando hasta llegar a un marco de cooperación amplio y profundo. A comienzos de los años noventa, la forma de interacción más frecuente eran las reuniones informales, especialmente la participación de dirigentes empresarios en las comitivas que acompañaban al Presidente en sus viajes al exterior. Posteriormente y como ya ha sido expuesto, se creó una institución consultiva, El Comité de Participación del Sector Privado, con el objetivo de integrar al mundo empresarial, junto con los representantes sindicales y los medios académicos a las negociaciones comerciales internacionales.<sup>44</sup>

A pesar de este marco institucional, según Porras (2003), los mayores vínculos de entendimiento y donde se ha ido construyendo el consenso entre el

---

<sup>43</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 23.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p 25.

gobierno y el empresariado en materia de estrategia comercial se da en el contexto del acompañamiento y monitoreo que ejerce el empresariado sobre las negociaciones comerciales. Tan es así que la existencia del llamado "cuarto de al lado" se ha institucionalizado como un mecanismo de participación del empresariado. Este hace referencia al espacio contiguo de la mesa negociadora que les permite tener un conocimiento constante de lo que sucede y estar en comunicación permanente con el equipo negociador.

#### ***D- La Sociedad Civil: Los Movimientos Sociales y la Opinión Pública.***

La opinión pública ha tenido un limitado papel en la formulación de la política comercial chilena, esto se debe principalmente a que para el público en general no es posible conocer con anticipación la agenda comercial del gobierno, las materias que tratan, ni las decisiones adoptadas. A pesar de esta situación se han establecido criterios sobre el acceso por parte de cualquier persona a información del sector público, es decir que no se debe negar el acceso a la información requerida salvo cuestiones excepcionales en materia de política exterior.<sup>45</sup>

En el proceso interno la participación de la sociedad civil, privilegia a los sectores económicos directamente involucrados; también el sector académico participa de manera indirecta por medios de estudios sectoriales que son encargados para evaluar el impacto de las negociaciones.

Por otra parte, es importante mencionar la existencia de movimientos sociales que reclaman por una mayor participación en el proceso de formulación de la estrategia comercial, tal es el caso de diversos grupos ecologistas que han logrado dar inicio a un proceso de consultas publicitado en los medios de prensa. Aun no se tiene bien en claro como estos comentarios serán incorporados al proceso de negociaciones, pero es una iniciativa que ha sido bien recibida en el plano gubernamental.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Sebastian Sáez, Op Cit. 41.

<sup>46</sup> Ibídem.

### Capítulo 3

## Tratado de Libre Comercio Chile – Corea del Sur

Corea del Sur representa un mercado muy atractivo para Chile, cuenta con una población de 47 millones de habitantes y un ingreso Per cápita de US\$ 11000 y de acuerdo a su producto bruto geográfico es la 12<sup>o</sup> economía mundial. A pesar de ser una de las más afectadas por la crisis asiática de finales de siglo, la economía coreana presenta una de las tasas más altas de crecimiento en las últimas décadas, registrando niveles sostenidos de expansión productiva en torno al 9% en los ochenta y al 6% en los noventa.<sup>47</sup>

Cabe aclarar que Corea es uno de los socios comerciales más antiguos de Chile en Asia Pacífico. En el 2003, año anterior a la entrada en vigencia del tratado, Corea ocupó el sexto lugar de los socios a nivel mundial y el tercero en la región por detrás de Japón y China; con una participación del 5% en el total de las exportaciones al mundo, cifra elevada teniendo en cuenta la diversificación de mercados de destino.

De acuerdo a estos indicadores y sumado a la manifiesta intención chilena de aumentar los vínculos comerciales con Asia, la firma de un tratado de libre comercio con Corea, no solo respondió a la estrategia chilena de firmar acuerdos comerciales para ampliar mercados, sino también a enviar una señal de confianza internacional para profundizar el modelo de desarrollo ante la posibilidad de comenzar nuevas negociaciones con países de mayor envergadura como China y Japón.

Por su parte, las motivaciones coreanas para la firma de un tratado de libre comercio con Chile, responden principalmente al objetivo de su política exterior de posicionarse en el escenario internacional a través de la firma de acuerdos comerciales y de consolidarse como una plataforma de negocios en el noreste asiático.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Tratado de Libre Comercio Chile – Corea (2004)*, p 3[en línea] disponible en:<http://www.direcon.cl/documentos/corea/Documento%20informativo%20TLC%20Corea%20febrero%202004.pdf>. Accedido el 03/07/2008

<sup>48</sup> Luis Mella Salinas, Karla Villagra Rodríguez, Op Cit. p 15.

El tratado de libre comercio firmado entre estas dos naciones, es el primer acuerdo suscrito entre una economía asiática y otra extra-asiática, además de ser el primer tratado que concreta Corea.<sup>49</sup>

Las negociaciones se iniciaron en el marco del APEC en 1999, el idioma elegido fue el inglés, y se llevaron a cabo a lo largo de seis rondas celebradas alternadamente en Santiago y Seúl, repartidas en los tres años posteriores; no obstante, la firma del tratado se realizó el día 15 de febrero de 2003 y su entrada en vigor se hizo esperar hasta el 1 de abril de 2004.

### **1- Negociaciones en el Nivel 1**

Los primeros acercamientos para el comienzo de las negociaciones fueron de parte del gobierno coreano, en oportunidad de la reunión del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), en octubre de 1997. Posteriormente el entonces presidente Kim Dae Jung vuelve a plantear la iniciativa a su homónimo chileno, Eduardo Frei Ruiz Tagle, en la reunión de los líderes de APEC celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, en noviembre de 1998.

Sin embargo, la propuesta oficial para iniciar las negociaciones fue hecha por el gobierno coreano, con motivo de la visita oficial del canciller chileno a su país en abril de 1999, ésta se dio a conocer en septiembre del mismo año, en la reunión de los líderes de APEC en Auckland Nueva Zelanda.<sup>50</sup>

El inicio formal de las negociaciones, comienza con la primera ronda celebrada el 14 de diciembre de 1999; en esa oportunidad, las delegaciones coreana y chilena acordaron utilizar el modelo de negociación del tratado de libre comercio firmado entre Chile y Canadá. Este responde a un acuerdo de última generación, es decir que contempla el intercambio de bienes y servicios. Por otra parte, los equipos negociadores acordaron incorporar otros capítulos como las inversiones, normas técnicas, aspectos sanitarios y fitosanitarios, solución de controversias y propiedad intelectual entre los más significativos.

---

<sup>49</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, (2004), Op Cit. p 3.

<sup>50</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Tratado de Libre Comercio Chile – Corea (2002)*, p 9[en línea] disponible en:<http://www.direcon.cl/documentos/corea/Antecedentes%20de%20las%20negociaciones.pdf>. Accedido el 02/07/2008

El ambiente de las primeras negociaciones, según Mariano Fernández, canciller subrogante, se caracterizó por las amplias expectativas de ambos lados. La idea era que las negociaciones duren más o menos un año para que en el 2001 el acuerdo entre en vigor.<sup>51</sup>

La segunda ronda de negociaciones se llevo a cabo entre el 29 de febrero y el 3 de marzo de 2000, en la capital coreana. Los temas que trataron fueron principalmente el capitulo de Acceso a Mercados y el texto del acuerdo. Con relación a este ultimo, se llego a completar en un 80% los aspectos institucionales y un 70% aquellos relacionados con los servicios y telecomunicaciones.

Con respecto a Acceso a Mercados, no se lograron grandes avances ya que hubo una parte significativa de ítems que quedaron con carácter de pendientes. A pesar de ello, Chile dio a conocer su propuesta que planteaba una desgravación a cinco años sin excepciones y con aranceles de 8% y 10% para las áreas más sensibles como son: línea blanca, textiles y neumáticos. Por su parte, Corea, no excluyó ningún rubro de las tratativas, aunque fijó como áreas sensibles sectores de especial importancia para los productores chilenos, estos son: Agro, Pesca y Sector forestal.<sup>52</sup>

Esta situación no se presentó como la óptima: un tratado de libre comercio debe sentar sus bases en economías complementarias, las ventajas de un posible acuerdo con Corea radican en la apertura del mercado coreano a los productos agrícolas y agroindustriales, y como contraparte la apertura chilena a los productos industrializados.<sup>53</sup> Sin embargo, durante la tercera ronda de negociaciones celebrada en Seúl entre los días 16 y 19 de mayo de 2000, con el objetivo de plantear los productos sensibles que serán excluidos

---

<sup>51</sup> "Chile Inició Negociación con Corea", *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1999. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={7c24e8bb-376d-409c-a64c-671d7c94f0e4}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>52</sup> "Corea Fijo Áreas Sensibles en TLC con Chile", *El Mercurio*, 8 de marzo de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a3beddab-9501-4dbd-93e5-69074d7b3305}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>53</sup> "Aumentan Críticas al TLC entre Chile y Corea", *El Mercurio*, 15 de mayo de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={96195515-8c97-4c19-94f4-00c14fce7c74}>. Accedido el 05/12/2008

del tratado, el gobierno coreano decidió retirar al sector agrícola de la liberalización comercial, dejando ésta a los avances en la OMC. Por su parte, el gobierno chileno mantuvo su postura de no excluir ningún sector productivo de este tratado.<sup>54</sup>

La tercera ronda tuvo como resultado el estancamiento de las negociaciones; la negativa coreana de liberalizar el sector agrícola causó malestar no solo en el gobierno chileno, sino también en numerosos grupos interesados en la concreción del acuerdo, especialmente los ligados a la producción silvoagropecuarias que serían los más beneficiados ante una eventual liberalización comercial.

Ante este estancamiento de las negociaciones y la suspensión de la cuarta ronda prevista para mediados de julio de 2000, el objetivo de sellar el acuerdo antes de 2001 se hizo imposible. No obstante, el gobierno chileno se mostró optimista a continuar las negociaciones, Mario Matus, Director de Asuntos Multilaterales de la Dirección Económica de Cancillería, sostuvo que "todos los procesos de negociación comercial tienen sus traspies y ello no implica desahuciarlos de plano" y que "el gobierno chileno esta dispuesto a seguir negociando en la medida que ello redunde en beneficios para el sector agrícola".<sup>55</sup>

El proceso de negociación se reencausó durante la reunión que los mandatarios sostuvieron en el marco del APEC realizada en noviembre de 2000 en Brunei. En esa ocasión se acordó que durante el mes de marzo de 2001 se realizarían los primeros acercamientos entre ambos países. La reunión se realizó durante los días 8 y 9 de ese mes, cuando ambas delegaciones representantes del grupo Acceso a Mercados, analizaron las propuestas de liberalización comercial para suscribir el tratado de libre comercio.

---

<sup>54</sup> "Confían en Reanudación de las Negociaciones con Corea", *El Mercurio*, 31 de julio de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={0e7c67b6-625a-462f-b817-11d3b925c7d5}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>55</sup> "Admiten Posible Fracaso en Tratado con Corea", *El Mercurio*, 19 de octubre de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={afe26723-d3a9-4e2c-a2dd-da25291ef5e6}>. Accedido el 05/12/2008

Las posiciones no cambiaron demasiado, Corea por su parte planteó dejar fuera del acuerdo al arroz y a 19 productos relacionados y que gran parte de la liberalización de aranceles del agro estuvieran supeditados a los avances en la OMC. Chile solo fijó la mantención del sistema de bandas de precio que incluye trigo, azúcar y oleaginosas, bajo los mismos términos que lo negociado en ocasiones anteriores con el MERCOSUR, es decir con plazos de desgravación entre 14 y 18 años.<sup>56</sup>

Luego de las conversaciones técnicas, los representantes de ambos países concluyeron que "aun es necesario realizar mayores esfuerzos para llegar a un texto que permita reanudar las negociaciones" y acordaron que se reiniciarían los contactos para precisar sus propuestas y dependiendo de la evaluación que resulte, se concretaría una nueva ronda de negociaciones.<sup>57</sup>

Ya en octubre de 2001, en el marco de la reunión de los líderes de APEC, realizada en Shanghai, China, el gobierno coreano ofreció reanudar las negociaciones presentando una nueva propuesta que consideraba la liberalización del sector agrícola. El principal motivo de este cambio de dirección en la estrategia comercial coreana fue la actitud chilena en fijar sus esfuerzos negociadores en los tratados acordados con la Unión Europea y Estados Unidos al no conseguir destrabar las negociaciones con aquel país.

La respuesta chilena se hizo esperar hasta los últimos días de julio de 2002, en donde se confeccionó una lista, en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), de los rubros sensibles al ingreso de productos coreanos, entre ellos se encuentran, el textil, químico, metalmecánico y tecnológico.

La quinta ronda se realizó entre los días 20 y 23 de agosto de 2002, en Santiago, con el propósito de reactivar el proceso de negociación. A pesar de

---

<sup>56</sup> "Chile y Corea Intentaran Esta Semana Salvar el TLC", *El Mercurio*, 7 de marzo de 2001. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2c3f5dab-3bfe-4a4a-b077-229849576b56}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>57</sup> "Fracasa Acercamiento Chile - Corea para Reanudar Negociaciones por TLC", *EMOL*, viernes 9 de marzo de 2001, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=48434>. Accedido el 05/12/2008

contar con un gran avance en materia del texto del acuerdo, las listas de desgravación se encontraban en una situación que distaba de ser la óptima.

Sin embargo, luego de intercambiar propuestas, el resultado que arrojó esta ronda fue el cierre de las negociaciones en materia de Acceso a Mercados. En términos generales y de acuerdo a los puntos más sensibles a lo largo de las negociaciones, se llegó al acuerdo de excluir del tratado a dos productos coreanos de origen industrial, lavadoras y neveras, así como a tres productos chilenos de origen agrícola: manzanas, peras y arroz.<sup>58</sup>

A pesar de obtener grandes avances en materia de liberalización, aun quedaban temas pendientes, que se trataron en la sexta ronda de negociación que se desarrolló entre el 17 y 20 de octubre de 2002, en Ginebra, Suiza. Los temas que trataron fueron: normas técnicas, aspectos sanitarios y fitosanitarios, reglas de origen, procedimientos aduaneros, propiedad intelectual y compras públicas.<sup>59</sup>

No obstante todavía quedaba irresuelto el capítulo referente a inversiones, ya que los negociadores coreanos decidieron consultar con sus propias autoridades en Seúl, situación que posteriormente fue solucionada al emplazar la discusión a cuatro años de firmado el acuerdo. Es así que el día 24 de octubre de 2002, culminaron las negociaciones para establecer un tratado de libre comercio entre Chile y Corea del Sur.<sup>60</sup>

Durante los meses siguientes, las cancillerías de las partes firmantes del acuerdo, procedieron a trabajar sobre la redacción de los textos, afinar los aspectos legales y realizar las correspondientes traducciones.

Finalmente, el día 16 de febrero de 2003, y en presencia de los mandatarios de Chile y Corea, los respectivos cancilleres suscribieron el tratado de libre comercio entre ambos países. Posteriormente, su entrada en vigor se

---

<sup>58</sup> "Corea y Chile Alcanzaron un Acuerdo de Libre Comercio", *EMOL*, 24 de octubre de 2002, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=97145>.  
Accedido el 05/12/2008

<sup>59</sup> "Tema de Inversiones es el Escollo que Falta para Cerrar TLC con Corea", *EL Mercurio*, 22 de octubre de 2002, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={45c89ec9-e890-4830-a079-78a2fd6928dd}>.  
Accedido el 05/12/2008

<sup>60</sup> *EMOL*, 24 de octubre de 2002, Op Cit.

hizo esperar hasta el 1 de abril de 2004, luego de la ratificación de ambos parlamentos.

## **2- Negociaciones en el Nivel 2**

Con el inicio de las negociaciones entre los gobiernos de Chile y Corea del sur, en busca de la firma de un tratado de libre comercio que integre ambas economías, los distintos actores en el plano doméstico de cada país comenzaron a tomar posiciones a favor o en contra de la concreción del acuerdo.

Una de las principales motivaciones que llevaron a estos países a comenzar las negociaciones, fue la complementariedad de sus economías; en teoría las ventajas del acuerdo procederían del intercambio de bienes manufacturados provenientes de corea por bienes intensivos en recursos naturales originarios de Chile.

Dadas estas condiciones, el reclamo de los sectores manufactureros de este país no tardó en el llegar, coordinados por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), los sectores, textil, químico, plástico, goma, metalmecánico y farmacéutico; manifestaron que el tratado no producía ninguna ventaja para el sector, sino que mas bien existían perjuicios, debido a la existencia de subsidios en estos rubros por parte del gobierno coreano.<sup>61</sup>

No obstante, la posición de esta entidad, que agrupa a 2500 empresas, 38 asociaciones sectoriales y 8 gremios, fue positiva ante una posible materialización del tratado. De hecho sus asociados mantuvieron reuniones de forma particular con cancillería para aportar antecedentes técnicos y ocupó un papel muy importante días antes de realizarse la quinta ronda de negociaciones, cuando en conjunto con el equipo de negociadores gubernamentales establecieron una lista de productos sensibles con el objetivo de obtener la base de una propuesta de desgravación para ser ofrecida a la contraparte.

---

<sup>61</sup> "TLC con Corea es Rechazado por Gremios Manufactureros", *El Mercurio*, 11 de abril de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a680d9a8-6a81-4521-901e-d1d76b29c1fd}>. Accedido el 05/12/2008

El tratado de libre comercio, encontró sus más férreos opositores en los agricultores coreanos, que constituyeron un grupo de presión fuerte y con gran peso político. Lograron mantener al margen de las negociaciones la desgravación de los productos agrícolas, lo que produjo el estancamiento de éstas por más de un año. Además, una vez suscrito el acuerdo, fueron el factor determinante en el retraso del parlamento por ratificarlo.

La exclusión por parte de Corea de los productos agrícolas y agroindustriales, trajo sus implicancias en los sectores que en principio se verían mas favorecidos ante la firma del acuerdo. En Chile, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), manifestó días antes de iniciarse la tercera ronda de negociaciones en el plano internacional, su rechazo a continuar con una negociación que excluya al agro.<sup>62</sup> También, la organización tuvo la oportunidad de reunirse con el embajador chileno en el país asiático, en un encuentro que congregó a representantes de distintos grupos económicos relacionados con el agro, como la Asociación de Exportadores, Corma, Fedefruta y Asociación de Productores de Cerdo, entre otros. El objetivo fue acercar a los sectores productivos con los diplomáticos acreditados en Corea para facilitar el acuerdo y el intercambio de información.<sup>63</sup>

Por otra parte, la Cámara Nacional de Comercio (CNC), también se sumó a las críticas contra la exclusión de bienes agrícolas del TLC, ya que no permitiría el desarrollo acelerado de los flujos de comercio y dejaría fuera de la desgravación arancelaria a una parte sustancial del comercio bilateral entre ambas naciones.<sup>64</sup>

A pesar de estas reacciones ligadas a los grupos relacionados con las actividades agrícolas, el tratado de libre comercio siguió representando una buena opción para el sector ante una posible reducción de los altos aranceles que gravaban las importaciones de ese mercado en Corea. Según estimaciones

---

<sup>62</sup> "Corea Excluiría al Agro de Acuerdo Comercial con Chile", *El Mercurio*, 10 de mayo de 2000, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={f3604406-43e8-47a9-9a27-ed7f1e803017}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>63</sup> "Sin Agro, TLC con Corea Tendría poca Sustancia", *El Mercurio*, 11 de mayo de 2000, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={04bd533e-e475-4fd3-83cb-7e4c08079a57}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>64</sup> *El Mercurio*, 15 de mayo de 2000, Op Cit.

de la SNA, de concretarse el acuerdo los envíos chilenos podrían crecer entre 19% y 36%, sin considerar el levantamiento de las barreras para-arancelarias.<sup>65</sup>

La inclusión de los productos agrícolas por parte de Corea en las listas de desgravación, promediando la quinta ronda de negociación, marcó un punto de inflexión para retomar las negociaciones en el plano internacional y llegar al cierre del acuerdo.

Como está expuesto anteriormente, el tratado se suscribió el día 16 de febrero de 2003. No obstante, todavía quedaba pendiente el proceso de ratificación por ambos parlamentos, donde comenzaban a jugar un papel importante en el plano doméstico los actores de la esfera pública.

En Chile, la vasta experiencia en materia de negociación y formación de acuerdos internacionales, iniciada a mediados de los años noventa, junto al consenso existente entre los actores relevantes para la formulación de la política comercial en dirección a un modelo de desarrollo "hacia fuera", han logrado que el proceso legislativo para la ratificación del tratado se lleve a cabo sin mayores inconvenientes.

El trámite ingresó a la Cámara de Diputados en julio de 2003, haciendo escala en las Comisiones Especiales de Relaciones exteriores y de Hacienda, siendo posteriormente aprobado en toda la cámara por una amplia mayoría (solo tres diputados se abstuvieron de votar) el día 26 de agosto del mismo año.<sup>66</sup>

El trámite fue remitido al Senado de la Nación para cumplir con las últimas formalidades, al igual que en la cámara baja, rápidamente fue aprobado por las comisiones especiales de Relaciones Exteriores y de Hacienda, sin embargo su aprobación final se vio retrasada debido a que la cámara suspendió temporalmente la tramitación del proyecto de ley, a la espera de obtener señales del avance en la contraparte coreana, que hasta el momento no había

---

<sup>65</sup> "Los Primeros en la Lista", *El mercurio*, 10 de junio de 2002, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={74c4115b-3c21-4058-ac4e-95b64cd65050}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>66</sup> "Diputados Aprueban el TLC con Corea del Sur", *El Mercurio*, 27 de agosto de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2ebd5e29-9047-489d-a3ec-4b2c2412cb44}>. Accedido el 05/12/2008

sido aprobado por ninguna comisión.<sup>67</sup> Pese a esto, el acuerdo fue aprobado en el senado el día 22 de enero de 2004, por unanimidad. Los senadores en esa ocasión coincidieron que la aprobación del acuerdo serviría de incentivo para los parlamentarios coreanos.

Por otra parte, hay que resaltar la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores y del cuerpo diplomático chileno residente en Seúl, que mantuvieron una presencia permanente en todos los espacios donde procedió el proceso de ratificación, manteniendo conversaciones con parlamentarios y personajes relevantes en el mundo coreano. El discurso que se adoptó fue escueto, solamente se limitó a: "Chile hizo su tarea y ahora falta que Corea cumpla su compromiso"; teniendo en cuenta que si se ejercía demasiada presión en una sociedad orgullosa de su historia y tradición como es la coreana, podría haber sido contraproducente.<sup>68</sup>

Desde el comienzo de las negociaciones, el escenario en Corea estuvo caracterizado por la fuerte oposición del sector agrícola, vinculada en principio a la no apertura del comercio con Chile, visto que sus productos resultarían perjudicados. Este es un sector que ha estado altamente protegido por elevados aranceles a la importación que promediaban el 50% y en ocasiones superaban el 100%, acostumbrado a un régimen de beneficios fiscales y a la escasa competencia de productos provenientes del exterior.

Entre las causas que explican este proteccionismo, se encuentran: el legado de un pasado feudal no muy lejano, sumado a la baja permeabilidad a las influencias extranjeras; la dura experiencia de la guerra que devastó al país en la década del cincuenta, creando una cultura de supervivencia y auto protección; y por último, la crisis económica de finales de los noventa que

---

<sup>67</sup> "Senado Prioriza TLC con EE.UU. y Dilata a Corea", *El Mercurio*, 17 de septiembre de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={acf1b14d-56e5-487b-8097-c64e33c78010}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>68</sup> Luz María Astorga, "Corea y Chile: Trasfondo del Choque Oriente-Occidente", *El Mercurio*, 15 de febrero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={07937b76-b461-4d43-bec9-59c0a333857b}>. Accedido el 05/12/2008

generó una situación social complicada, con altas tasas de desempleo, siendo la agricultura una fuente que absorbe gran cantidad de mano de obra.<sup>69</sup>

No obstante, es importante aclarar que durante las negociaciones, el gobierno coreano supo resguardar aquellas áreas sensibles en las que los productores tendrían mayores pérdidas y no podrían competir con los productos chilenos. De esta manera Chile no representaría una amenaza significativa en términos económicos. Sin embargo este es el primer tratado de libre comercio llevado a cabo por Corea y el miedo de los agricultores radicó en la posibilidad de que su país incremente el número de tratados firmados en los años siguientes que desplacen los productos del campo.<sup>70</sup>

La situación distaba mucho de ser igual a la chilena; luego de suscrito el acuerdo, se desataron violentas protestas a lo largo de un poco más de un año que entorpecieron el proceso legislativo para la ratificación del tratado. Esta situación se trasladó al interior del Congreso, entidad que consta de una sola cámara, donde los representantes de las zonas rurales tienen una considerable participación y han logrado bloquear la votación numerosas oportunidades.

Otro factor decisivo en el retraso del trámite legislativo, fueron las elecciones parlamentarias previstas para abril de 2004, situación que fue muy bien aprovechada por el sector agrícola para ejercer presión sobre sus parlamentarios, quienes no estaban dispuestos a perder a su electorado. Si bien Corea es una nación eminentemente industrial, el peso del sector rural es muy significativo, tiene 75 votos de un total de 272 escaños en la Asamblea Nacional, lo que constituye un poder desproporcionado teniendo en cuenta que de los 47 millones de habitantes, solo un 8,5% (4 millones) son de sectores ligados a la agricultura.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Thauby Krebs, Fernando, "El TLC con Corea: Las Protestas de los Agricultores", *El Mercurio*, 30 de junio de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={540014ef-e4b4-45a7-9059-b555d541acf2}>.  
Accedido el 05/12/2008

<sup>70</sup> Paola Jarur Chamy, "Por qué Corea le Tiene Miedo al TLC con Chile", *El Mercurio*, 12 de febrero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={00c560c1-89dd-4ca1-853f-f0d6441de5b5}>.  
Accedido el 05/12/2008

<sup>71</sup> *Ibidem*.

Ante esta situación de bloqueo, el presidente Roh Moo-Hyunn hizo una inusual visita al parlamento en busca de un consenso para la aprobación del tratado, el presidente recalcó la importancia del comercio para la economía del país. La misma estrategia fue utilizada por el primer ministro Koh Gun, quien pidió a los agricultores colaboración para que el parlamento pueda ratificar el tratado, a su vez también destacó que la no aprobación deterioraría la credibilidad del país, cuya economía depende en un 70% del comercio exterior.<sup>72</sup>

Cabe aclarar que estas intervenciones no sirvieron de mucho dada la crisis que caracterizaba al sistema político coreano. Ningún partido importante se encontraba en el poder, el ex partido gobernante se dividió y solo la facción más pequeña se alió con el presidente lo que redujo su base partidaria y por ende su influencia en el congreso. Sin embargo, el gobierno continuó sus esfuerzos por aplacar el descontento de los productores y continuar con el proceso, para ello preparo programas especiales y una cantidad considerable de recursos para compensar a los agricultores por los daños a largo plazo.<sup>73</sup>

La presión que ejerció el poder ejecutivo, se debió a que el retraso de la entrada en vigor del acuerdo produjo pérdidas millonarias en el intercambio comercial con Chile, ya que éste aprovecho las ventajas que brindaba el nuevo TLC firmado con la Unión Europea.

Con el mismo objetivo que el gobierno, los representantes de los cuatro partidos políticos más importantes de Corea, en numerosas ocasiones, acordaron aprobar el proyecto de ley que ratificaba el tratado; sin embargo la oposición del sector agrícola hizo imposible la continuidad del proceso. Tanto dentro de la cámara, mediante la toma de la tribuna legislativa por parte de los representantes de las regiones agrícolas, como ocurriera en diciembre de 2003;

---

<sup>72</sup> "Corea dice que el TLC es Inevitable", *El Mercurio*, 20 de enero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={4e62ed5a-a112-4b12-9683-bd1e269d5cc9}>. Accedido el 05/12/2008

<sup>73</sup> Won Ho Kim, "TLC con Corea, Las Razones del Bloqueo", *El Mercurio*, 2 de febrero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={bec09761-6b9d-4e57-94c8-566b6498d66c}>. Accedido el 05/12/2008

como fuera del congreso con violentas protestas realizadas por miles de personas en las puertas del edificio legislativo.

A fin de lograr destrabar el punto muerto en el que se encontraba el trámite, los representantes del Gran Partido Nacional y del partido URI sugirieron que la votación se realice de manera secreta para eliminar la presión que recaía sobre los parlamentarios, pero la propuesta no fue aprobada y se determinó que la votación tendría que ser pública.

Luego de tres postergaciones, el congreso aprobó el tratado de libre comercio con Chile, con una abrumadora mayoría.

### **3- Análisis de las Negociaciones**

Teniendo en cuenta los objetivos de política comercial y la dependencia de los flujos económicos internacionales que caracterizan a ambas partes, el comienzo de las negociaciones fue muy auspicioso debido a las amplias expectativas que ofrecía la firma del primer tratado traspacífico de libre comercio. Por un lado, Chile cumplía su objetivo de incrementar su presencia comercial en Asia, y Corea por su parte firmaba su primer acuerdo comercial para posicionarse en el escenario internacional como una plataforma de negocios.

De acuerdo a lo estipulado en el marco teórico expuesto en el capítulo 1 de este trabajo, el concepto central para el análisis de las negociaciones es el de win set, este se refiere a todos aquellos acuerdos negociados en el nivel internacional que podrían ser ratificados en el plano doméstico.

Durante las primeras rondas de negociación los equipos de ambas partes dieron a conocer los correspondientes win sets iniciales. Dado el optimismo con el que se iniciaron las negociaciones, ambos países, si bien fijaron áreas sensibles, planteaban una liberalización completa de los sectores productivos de sus economías.

Pero esta situación no se mantuvo constante, la distribución de poder y preferencias entre los grupos de presión al interior de cada país altero las aspiraciones con las que se trabajaba en el plano internacional.

En Corea la fuerte oposición del sector agrícola a la firma del tratado, llevó a que el equipo gubernamental reduzca el tamaño de su win set en la tercera ronda de negociaciones. Esto es así, ya que el costo del “no acuerdo” para los agricultores coreanos era muy bajo. De hecho su temor estaba fundado en la pérdida de competitividad ante la entrada sin aranceles de productos chilenos, por ello el equipo de negociación gubernamental se vio obligado a excluir de las listas de desgravación a los productos agrícolas dado que el importante peso del sector en la asamblea nacional llevaría a un posible rechazo del tratado en instancias legislativas.

Por contrario, en Chile, la valoración de los actores domésticos con respecto a la firma del acuerdo fue bastante homogénea. Si bien los grupos económicos interesados manifestaron sus preferencias, existe un consenso generalizado ante la estrategia de firmar acuerdos de libre comercio para expandir mercados. A pesar de las objeciones de parte de los sectores industriales ante el posible ingreso de productos manufacturados coreanos y de las críticas del sector agrícola ante la exclusión de los productos de su sector en las negociaciones, se observó un notable acercamiento entre el sector privado y el equipo gubernamental de negociadores ya que en numerosas ocasiones se celebraron reuniones con el objetivo de obtener información y elaborar las listas de desgravación que posteriormente serían presentadas en la mesa negociadora.

Promediando la tercera ronda de negociación, Chile mantuvo su win set inicial de no excluir ningún sector productivo del tratado; por su parte, Corea excluyó al sector agrícola de la liberalización comercial, achicando el win set presentado en las rondas anteriores.

Esta estrategia planteó un escenario ideal para los asiáticos, ya que ante una eventual aceptación de la propuesta cumpliría con el objetivo de lograr el tratado y de conformar a los grupos de presión domésticos protegiéndolos de la competencia chilena.

En términos de Andrew Moravcsik (1993) esta es una táctica de “atar las manos” ya que hace que el tamaño del win set sea relativamente pequeño al

representar la situación ideal para una de las partes, pero que no serían aceptados en el nivel 1 por la otra.<sup>74</sup>

Como resultado las negociaciones se estancaron ante la inflexibilidad de las posiciones tomadas. Para salir de este punto muerto, fue necesario un cambio de estrategia en el plano internacional por parte del equipo chileno. Más bien fue un cambio de orientación de la política comercial al decidir fijar sus esfuerzos negociadores en los tratados acordados con Washington y Bruselas y dejar en un segundo plano las tratativas con Corea.

Dada la importancia para el gobierno coreano de no fracasar en el primer tratado de libre comercio que acordaba, este se vio obligado a expandir su win set presentando una nueva propuesta que incluía la liberalización del sector agrícola para evitar la caída de las negociaciones.

Esta expansión sin dudas fue determinante para la culminación de las negociaciones ya que marcó un punto de inflexión en el entendimiento de los equipos negociadores de ambos países. Vale aclarar que este entendimiento, significó para Corea dejar de lado los reclamos domésticos y ceder en su posición en el plano gubernamental acercando su win set al planteado por Chile desde un principio.

Según Putnam, cualquier acuerdo exitoso debe caer dentro del win set del nivel 2 de cada una de las partes intervinientes en la negociación, es decir que una vez que ambos países firmaron el acuerdo, restaba la aprobación por sus respectivos parlamentos.

El proceso legislativo en Chile no presentó ningún obstáculo y no fue necesario que el poder ejecutivo lleve a cabo estrategias para lograr la ratificación del acuerdo, visto la homogeneidad en materia de política comercial que demostraron los actores del congreso al aprobar casi por unanimidad el tratado en ambas cámaras. No obstante, de acuerdo al juego en dos niveles, cada negociador en el plano internacional tiene un interés por maximizar el win set de la contraparte, y teniendo en cuenta que el proceso de ratificación por la asamblea nacional coreana se encontraba estancado debido a la fuerte

---

<sup>74</sup> Andrew Moravcsik, "introduction: integrating International and domestic theories of international bargaining" 1993, Citado por Laura Christina Silva, op cit. p 5.

oposición del sector agrícola, el gobierno chileno utilizó una estrategia de "Reverberación", intentando mejorar las posibilidades de ratificación en el nivel 2 de la contraparte, manteniendo una presencia constante durante el proceso legislativo coreano, llevando a cabo conversaciones con los parlamentarios a fin de alterar las percepciones sobre el costo del "no acuerdo" y de los beneficios de un posible tratado de libre comercio con Chile.

La situación al interior del parlamento coreano, se mostró compleja para la ratificación del acuerdo desde un primer momento. Los factores que incidieron fueron, la fuerte oposición de los representantes de los sectores rurales, quienes además contaban con gran cantidad de bancas (75 de un total de 272), sumado a las elecciones parlamentarias previstas para abril de 2004 que sirvieron como un factor de presión bien utilizado por el sector agrícola y a las violentas protestas realizadas por miles de manifestantes en las puertas del edificio legislativo. Por otra parte, es importante resaltar que el presidente de la República contaba con una escasa base partidaria en el congreso debido a crisis dentro del partido gobernante.

Con el objetivo de no caer en una "deserción involuntaria", es decir, según Putnam, no cumplir con la promesa pactada en el nivel de negociación internacional porque falló la ratificación en el plano doméstico, el gobierno coreano llevó a cabo diferentes estrategias contempladas en el juego de dos niveles.

Por un lado, para aplacar el descontento de los productores y continuar con el proceso legislativo, se negociaron programas especiales y una cantidad considerable de recursos para compensar al sector agrícola por los daños a largo plazo. Esta estrategia es la llamada "pagos laterales" y constituyen una de las opciones más utilizada en materia de negociaciones, donde a través del pago de medidas compensatorias se busca modificar el reparto de preferencias domésticas para incrementar el tamaño del win set.

Otra de las estrategias fue la que en el juego de dos niveles es conocida como "vinculación sinérgica", en donde el gobierno intenta entrelazar los temas que se discuten en el plano internacional con la agenda doméstica. Tal estrategia fue utilizada en dos ocasiones, primero cuando el Presidente visitó al

parlamento en busca de ampliar el win set doméstico y resaltó la importancia del comercio exterior para la economía coreana. Y posteriormente cuando el primer ministro pidió colaboración a los agricultores para que el parlamento pueda ratificar el acuerdo con el argumento de que la no aprobación afectaría la credibilidad del país con el exterior siendo que la economía depende en gran medida del sector externo.

Luego de este ejercicio, el parlamento coreano aprobó el tratado de libre comercio con Chile el día 16 de febrero de 2004, siendo su entrada en vigor el 1 de abril del mismo año.

## Capítulo 4

### Tratado de Libre Comercio Chile – China

Luego del primer acuerdo comercial traspacífico firmado con Corea del Sur, Chile continuó con su vocación de estrechar vínculos comerciales en Asia Pacífico. El próximo objetivo para continuar la estrategia en la región lo constituyó la firma de un tratado de libre comercio con la República Popular China. Sin dudas este fue un hecho muy significativo dado los indicadores que caracterizan al gigante asiático. Cuenta con una población de casi 1300 millones de habitantes, su producto bruto interno registra un crecimiento promedio de 9,5% en los últimos 25 años y actualmente se ubica como la cuarta economía del planeta siendo superada solamente por Estados Unidos, Japón y Alemania.<sup>75</sup>

La inserción internacional de China comenzó en el año 1978 con la llegada al poder de Deng Xiaoping, este llevó a cabo una serie de reformas que dejaron de lado a las decisiones burocráticas y la autarquía que caracterizaron al sistema económico desde la instauración del comunismo en 1949, para convertir a China en una economía que se fue abriendo al mundo paulatinamente, con la decidida voluntad de incorporarse al mercado internacional.<sup>76</sup>

En los últimos años, China ha incrementado su importancia en el comercio mundial, llegando al tercer puesto en la clasificación internacional de importaciones y exportaciones después de Estados Unidos y Alemania. En 2006 exportó bienes por un valor de US\$969,1 mil millones, mientras que las importaciones alcanzaron US\$791,6 mil millones, lo que permitió un superávit comercial de \$177,5 mil millones.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Tratado de Libre Comercio Chile – China (2006), p 3 [en línea] disponible en: [http://www.direcon.cl/documentos/China2/documento\\_china\\_final\\_agosto\\_2006.pdf](http://www.direcon.cl/documentos/China2/documento_china_final_agosto_2006.pdf) -. Accedido el 10/01/2009

<sup>76</sup> *Ibidem* p 3

<sup>77</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Comercio Exterior de Chile Cuarto Trimestre 2006“(2007), [en línea] disponible en: [http://www.direcon.cl/pdf/Correc\\_Inf\\_2006.pdf](http://www.direcon.cl/pdf/Correc_Inf_2006.pdf) -. Accedido el 03/06/2008

Las motivaciones chinas para la firma de su primer acuerdo de libre comercio con una economía extra-asiática, se basaron principalmente en la necesidad de asegurar el acceso a materias primas y alimentos para mantener el dinamismo con el que ha crecido su renta en los últimos años. Chile representó una buena opción dada la complementariedad con su economía y la vasta experiencia en materia de acuerdos comerciales habiendo logrado hasta la fecha importantes tratados con Corea del Sur, Estados Unidos y la Unión Europea entre otros. Por otra parte es importante resaltar que las relaciones diplomáticas entre los dos países datan de 1970, siendo Chile el primer país sudamericano en reestablecer relaciones con China y el primer país en dar su apoyo para el ingreso en la OMC en el año 2001.

En cuanto al comercio bilateral antes de el acuerdo, en el año 2005 se alcanzó una cifra de US\$6.988 millones, lo que convirtió al país asiático en el segundo socio comercial de Chile por encima de países como Argentina, Japón, Brasil y cada una de las economías de la Unión Europea; esto significó un aumento en el intercambio de 704% en los últimos 10 años. También hay que mencionar que la balanza comercial en ese mismo año marcó un superávit favorable a Chile de US\$1.903 millones, con un valor de exportaciones de US\$4.446 millones representando el 11,3% del total de ventas al exterior.<sup>78</sup>

Al igual que el acuerdo firmado con Corea del Sur, las negociaciones se iniciaron en el marco del APEC y se llevaron a cabo en cinco rondas de negociación celebradas alternadamente en ambas capitales a lo largo del año 2005. El tratado comprende solamente el intercambio de bienes, dejando a los servicios e inversiones para una segunda etapa, una vez que el acuerdo haya entrado en vigor.

Un dato a tener en cuenta es que durante el año 2004, la Cancillería chilena llevó a cabo un estudio de factibilidad que fue crucial para coordinar la estrategia negociadora a lo largo de las tratativas.

Los principales temas que tocaron las negociaciones y conformaron los capítulos mas importantes del texto del acuerdo, además de aquellos correspondientes a la institucionalidad y administración del tratado, fueron:

---

<sup>78</sup> Ministerio de relaciones exteriores, (2006), Op Cit., pp. 12 y 13

Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Defensa Comercial, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Barreras Técnicas al Comercio, Solución de Controversias, y Cooperación.

La firma del tratado se realizó el día 18 de noviembre de 2005 en el marco de la cumbre de APEC realizada en Corea del Sur, y luego de los procesos legislativos correspondientes entró en vigencia el día 1 de octubre de 2006.

## **1- Negociaciones en el Nivel 1**

Los primeros pasos para la concreción de este tratado de libre comercio fueron dados en diciembre de 2003 en el marco de la reunión realizada en Brasilia entre los países interesados en abordar los temas agrícolas a las negociaciones de la OMC. En esa oportunidad el viceministro de comercio chino, Yi Xiazhun, ofreció a la canciller chilena, Soledad Alvear, iniciar conversaciones para suscribir un acuerdo que elimine las barreras arancelarias al comercio bilateral.<sup>79</sup>

La iniciativa fue vista con buenos ojos por parte del gobierno chileno ya que la idea de negociar un TLC con China estaba presente desde algún tiempo atrás en la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.

El primer encuentro formal entre los dos países lo constituyó la visita de un grupo de expertos al país asiático en enero de 2004, con el objetivo de explicar a las autoridades los criterios con los que Chile enfrentó los acuerdos comerciales que negoció en los últimos años con Estados Unidos y la Unión Europea. Posteriormente, durante la reunión de delegados en el marco de APEC realizada en marzo de 2004, ambos países acordaron iniciar un estudio de factibilidad que midiera los impactos de un posible acuerdo.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Andrés Scherman, "China Ofrece a Chile Negociar TLC", *El mercurio*, 13 de diciembre de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={ba872814-b601-4ed5-bd8e-c9f199a63789}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>80</sup> "Las Razones de China para un TLC con Chile", *El Mercurio*, 5 de marzo de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={ecd8dc78-2ea3-409a-ba65-e460ae4233c3}>. Accedido el 10/01/2009

El estudio se llevó a cabo entre los meses de abril y octubre, y se desarrolló mediante tres reuniones de equipos técnicos con el objetivo de presentar las conclusiones antes de la XII cumbre de líderes del APEC.

La primera fue en el mes de junio, en la ciudad turística de Pucón, Chile, donde los representantes de ese país presentaron a las autoridades chinas un borrador que incluyó los capítulos que se refieren a las principales características de su economía, las relaciones bilaterales entre ambos países y las políticas en las áreas de comercio, inversión y servicios.<sup>81</sup>

La segunda reunión se llevó a cabo en Beijing durante el mes de agosto, en el marco de la visita del Director de Relaciones Económicas Internacionales, Osvaldo Rosales, donde se realizó un intercambio de preguntas entre las partes y se acordó un listado de capítulos relacionados con los efectos de la reducción arancelaria y la cooperación económica, para ser entregados a la contraparte entre los meses de agosto y septiembre. Además el dirigente tuvo la oportunidad de reunirse con diversas autoridades chinas como el Ministro asistente de Comercio, con el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, y con el Viceministro de Finanzas.<sup>82</sup>

Luego de la tercera reunión celebrada en Chile durante la segunda semana de octubre, el estudio de factibilidad concluyó con un resultado positivo respecto de los beneficios comerciales mutuos. El anuncio del comienzo de las negociaciones se realizó, como esperaba el gobierno chileno, durante la Cumbre de los Líderes de APEC en Santiago, los días 19 y 20 de Noviembre de 2004. En esa ocasión los mandatarios de las partes, Hu Jintao y Ricardo Lagos, se mostraron optimistas respecto del acuerdo expresando su satisfacción por el entendimiento obtenido. Es importante mencionar que además de dicho anuncio, también se firmaron importantes convenios en materia de cooperación en temas de minería, deportes, pecuario, fitosanitario, turismo, salud y

---

<sup>81</sup> Sierra, Andrea, Zúñiga Carola, "Gobierno quiere TLC con China en 2005", *El Mercurio*, 4 de junio de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={c187c105-4e4f-42c5-a5fe-765fd97f0180}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>82</sup> "Bitácora del viaje de Rosales a China", *El Mercurio*, 13 de agosto de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={255a0b0e-6481-4aff-8cf2-d73cadfe11ce}>. Accedido el 10/01/2009

transporte aéreo civil, que complementarían a un eventual tratado de libre comercio.

Los primeros avances no se hicieron esperar y durante la cumbre se creó un grupo técnico bilateral de trabajo para el buen desarrollo de las negociaciones, conformado por el Ministerio de Comercio Chino y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. También dentro de este ambiente de cordialidad, el gobierno chileno reconoció oficialmente el status del país asiático como "Economía de Mercado" que reclamaba desde su ingreso en la Organización Mundial de Comercio en el 2001.<sup>83</sup>

La primera ronda de negociaciones tuvo lugar en Beijing, los días 25, 26 y 27 de enero de 2005, en esa oportunidad los equipos negociadores analizaron temas relacionados con los términos de referencia del TLC, es decir, los principios que guiarían las negociaciones, el ámbito y la cobertura de las mismas. También trataron cuestiones relativas al acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, barreras técnicas al comercio, medidas de defensa comercial y solución de controversias. El abordaje sobre estos temas se realizó de manera plenaria, de modo que las partes acordaron para las futuras negociaciones que las discusiones se lleven a cabo a través de grupos de trabajo simultáneos en áreas específicas.<sup>84</sup>

Esta metodología se materializó en la segunda ronda celebrada en la capital chilena, los días 27, 28 y 29 de abril, si bien se mantuvo una continuidad con los temas tratados anteriormente, el aspecto más importante de esta reunión fue el comienzo de las discusiones sobre las listas de desgravación arancelaria.

El factor sorpresa sin duda lo constituyó la propuesta inicial que presentó el país asiático: ofreció la liberalización casi total de los aranceles para el ingreso de productos chilenos, de modo que el 87% de los ítems se rebajarían

---

<sup>83</sup> Eduardo Olivares, "Chile y China Inician Negociaciones para un TLC y Crean Grupo Técnico Bilateral", *La Tercera*, 19 de noviembre de 2004, [en línea] disponible en: [http://www.icarito.cl/medio/articulo/0,0,3255\\_98428340\\_99592784,00.html](http://www.icarito.cl/medio/articulo/0,0,3255_98428340_99592784,00.html). Accedido el 10/01/2009

<sup>84</sup> "Con importantes consensos concluyó la primera ronda de negociaciones entre china y chile", *Departamento de Comunicaciones DIRECON – PROCHILE*, 28 de enero de 2005., [en línea] disponible en: <http://www.prochile.cl/noticias/noticia.php?sec=4851>. Accedido el 10/01/2009

a 0% de forma inmediata y un 8% lo haría de forma progresiva durante los cinco primeros años. Entre las áreas que China dejó protegidas se cuenta el sector forestal en el que aplica aranceles del 5% al 8% subordinando estas cuestiones a negociaciones multilaterales en el marco de la OMC.<sup>85</sup>

Por su parte el equipo negociador chileno manifestó su desconcierto debido a que esperaban que China discutiera el asunto de desgravación lentamente como sucedió con Corea del Sur. No obstante, la propuesta chilena fue mas conservadora que la de su contraparte y ofreció una lista en que menos del 20% del universo de productos chinos quedaría libre de arancel de inmediato, ya que una apertura muy amplia podría ser nocivo para sectores como textiles, plásticos, metalmecánicos, juguetes y cuero y calzado. La propuesta no fue de conformidad para los asiáticos y sostuvieron que esperarían hasta la próxima ronda para un mejor entendimiento.<sup>86</sup>

Los últimos días de junio dieron lugar a la celebración de la tercera ronda de negociaciones, en Wuxi, China. Esta concluyó con importantes avances en los grupos de reglas de origen y defensa comercial. También tuvieron una destacada actuación, el grupo técnico bilateral, que acordó contar con puntos de contacto para comunicaciones directas en cuestiones aduaneras, normas técnicas y en materia sanitaria y fitosanitaria; y el grupo legal, que revisó los lineamientos generales del tratado, las definiciones, transparencia, solución de controversias y excepciones.<sup>87</sup>

En cuanto al acceso a mercados, ambos países mantuvieron sus propuestas iniciales de desgravación, por lo que la tercera ronda no demostró avances significativos. Sin embargo, durante las tratativas se contempló la idea de establecer distintos plazos para la eliminación de los aranceles (inmediata, a

---

<sup>85</sup> Olivares, Eduardo, "China ofrece acceso arancelario casi total en futuro TLC con Chile", *La Tercera*, 20 de junio de 2005, [en línea] disponible en: <http://www.sii.cl/SIIPRENSA/2005/2006/03.htm>. Accedido el 10/01/2009

<sup>86</sup> *Ibidem*

<sup>87</sup> "Concluye Tercera Ronda de Negociaciones para TLC con China", *EMOL*, 3 de julio de 2005, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=187426>. Accedido el 10/01/2009

5 años, a 10 años y a 13 años) con el objetivo de proteger aquellos sectores perjudicados ante la liberalización comercial.

Chile por su parte, propuso una desgravación a un plazo de 13 años a áreas sensibles como el sector textil, que se mostró como el más susceptible, visto que el 50% de las importaciones del rubro provienen de China, también en el listado se incluyen las manufacturas de acero y los productos de línea blanca como, cocinas, refrigeradores y lavadoras. En tanto, el país asiático, mostró sensibilidades especiales respecto del rubro forestal, en materia de madera y papel.<sup>88</sup>

La lista de excepción a largo plazo establecida por el país trasandino, causó malestar en las autoridades chinas, que se manifestaron disconformes ante la propuesta realizada. Como consecuencia, durante el mes de agosto, Beijing envió a Santiago una nueva oferta que empeoraba el acceso de algunos productos chilenos. Según Hugo Baierlein, Gerente de Comercio Exterior de SOFOFA, China planteó un aumento en los plazos de desgravación a más de 10 años para productos de minería, fertilizantes y también aquellos relacionados con el sector agroalimentario. Esto sin dudas tuvo sus repercusiones en las principales áreas interesadas en la firma del acuerdo al interior de Chile.<sup>89</sup>

A pesar de estas alteraciones, la negociación continuó en la cuarta ronda realizada entre los días 12 y 16 de septiembre en Santiago. Chile mantuvo su postura de proteger las sensibilidades de los sectores industriales y además solicitó mejorar el acceso de los productos agrícolas, con el argumento de que "el país no sólo tiene intereses ofensivos, sino también defensivos".

Además, durante esta ronda se lograron grandes avances en los temas de mecanismos de solución de controversias y disciplinas comerciales, lo que permitió el cierre del capítulo de Barreras Técnicas al Comercio, también

---

<sup>88</sup> Juan Meriches R, "En Octubre se Cierra TLC con China", *El Mercurio*, 20 de julio de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={fa8357a9-6027-4d89-b277-2414ad880b3b}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>89</sup> Juan Meriches R, "China empeora su oferta arancelaria en TLC con Chile", *El Mercurio*, 31 de agosto de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={df43314c-50fe-4d67-916c-520829f3f34b}>. Accedido el 10/01/2009

finalizaron las conversaciones en materia de Cooperación y medidas sanitarias y fitosanitarias.<sup>90</sup>

La quinta reunión fue la que concluyó las negociaciones y se llevó a cabo en Beijing entre el 24 y 28 de octubre. Los temas pendientes para la rúbrica del acuerdo fueron los mecanismos de solución de controversias, defensa comercial y la profundización del Acceso a Mercados.<sup>91</sup> Las tratativas concluyeron exitosamente, estableciendo categorías de desgravación arancelaria inmediata, que corresponden al 92% de las exportaciones chilenas; a 1 año, 5 años y 10 años el restante 7% y solo el 1% quedó excluido del acuerdo. En cuanto a la contraparte el 50% de las importaciones chinas ingresaría libre de aranceles desde la entrada en vigencia del acuerdo, el 21% en 5 años, el 26% en 10 años y en exclusión un 3% del comercio.<sup>92</sup>

El término de las negociaciones fue anunciado al final de la ronda por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Ignacio Walker y el Ministro de Comercio Chino, Bo Xilai; aunque la firma del acuerdo se realizó durante la Cumbre del Foro Económico de Asia Pacífico el día 17 de noviembre de 2005 en Busán, Corea del Sur, con la presencia de ambos mandatarios.

Posteriormente el acuerdo entraría en vigor el 1 de octubre de 2006, luego de transitar las instancias legislativas de ambas partes.

## 2- Negociaciones en el Nivel 2

La propuesta china de comenzar las conversaciones para la concreción de un tratado de libre comercio con Chile a finales del año 2003, tuvo sus implicancias inmediatas en el plano doméstico chileno. La posibilidad de lograr un acuerdo comercial con la sexta economía mundial y con un potencial

---

<sup>90</sup> Juan Meriches R, "Chile Pidió a China Mejorar el Acceso de Productos Agrícolas en TLC", *El Mercurio*, 17 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={b2e6363d-569f-4df0-b25e-a41c3df24e11}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>91</sup> "Chile Consigue Mejorar Lista para Frutas en TLC con China", *El Mercurio*, 27 de octubre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={92cb7448-eed1-4010-ab2a-b4123b9955fa}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>92</sup> "Tratado de Libre Comercio con China fue Remitido para la Firma de la Presidenta de la Republica", *Cámara de Diputados*, 16 de agosto de 2006, [en línea] disponible en: [http://www.camara.cl/prensa/noticias\\_detalle.aspx?prmid=20785](http://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=20785). Accedido el 10/01/2009

mercado de casi 1300 millones habitantes, que además en los últimos años se constituyó como el segundo socio comercial del país, se convirtió en una prioridad de la política comercial chilena.

Dentro del sector privado, los primeros grupos empresarios y gremiales que se anunciaron favorablemente al respecto fueron: CORMA (Corporación Chilena de la Madera) que sostuvo en los dichos de su vicepresidente Juan Eduardo Correa que “desde hace mucho tiempo el sector esta insistiendo ante la cancillería sobre la necesidad de tener un TLC con China”. Además, “la madera está en una situación muy auspiciosa debido a que en el país asiático existe una fuerte restricción a la tala de bosques”. Por otra parte FEDEFRUTA (Federación de Productores de Fruta de Chile) anunció que para la fruta, China es un mercado muy atractivo; y desde el sector de carnes blancas Juan Miguel Ovalle, presidente de APA (Asociación de Productores Avícolas) y ASPROCER (Asociación de Productores de Cerdo) destacó que China representa un mercado complementario para sus exportaciones de más alto valor. También es importante mencionar que los empresarios concordaron que el futuro socio comercial tenía una política de sanidad que por momentos ponía demasiadas trabas a las exportaciones directas y un eventual acuerdo podría solucionar esta problemática.<sup>93</sup>

Estas manifestaciones surgen de los sectores que se verían más beneficiados ante el logro del acuerdo, dadas las características de ambas economías. Mientras que por un lado Chile concentra sus ventajas comparativas en productos intensivos en recursos naturales como cobre, madera, frutas, vino y harina de pescado, China lo hace en aquellos intensivos en capital ya que se constituye como uno de los grandes proveedores de línea blanca, textiles y zapatos al mercado chileno.

A su vez, en el plano doméstico de este último, estos fueron los sectores que presentaron las primeras aprensiones sobre la conveniencia del tratado debido a la gran competitividad de los productos chinos, que según Mario

---

<sup>93</sup> Eduardo Moraga Vásquez, “China, una Apuesta Segura”, *El Mercurio*, 22 de diciembre de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={8f898796-37ae-456f-877a-d47da1398546}>. Accedido el 10/01/2009

García presidente del Instituto Textil de Chile (INTECH), es el resultado de todas las ayudas que reciben los productores en su territorio, refiriéndose a los subsidios otorgados por el gobierno de su país.

No obstante, cabe destacar que con anterioridad al inicio de las negociaciones, los empresarios chilenos participaron directamente en el estudio de factibilidad realizado de manera conjunta por las partes intervinientes. El encuentro se llevó a cabo durante el mes de junio de 2004 y reunió a los delegados del gobierno con todos los sectores exportadores chilenos para estudiar la viabilidad del acuerdo.<sup>94</sup>

En términos generales ningún sector se opuso al comienzo de las tratativas; sin embargo, desde las áreas más susceptibles indicaron que antes de firmar cualquier acuerdo era necesario tomar precauciones contra la competencia desleal, es decir la mano de obra subsidiada al interior del país asiático y se mostraron optimistas a que un futuro TLC permita sincerar estas prácticas.

Por su parte, en el sector agropecuario todos coincidieron en que un acuerdo con China abriría grandes posibilidades; la Asociación de exportadores de Chile (ASOEX) sostuvo que, ante los aranceles que impone el gobierno chino de 25% al 30% a los productos del agro, una eventual desgravación mejoraría la posición chilena respecto de sus competidores en el hemisferio sur. También desde el Departamento de Economía Agraria de la Universidad de Chile, el profesor Gustavo Rojas, anunció que lo ideal es que no haya productos excluidos y que la desgravación sea lo más rápida posible.<sup>95</sup>

En cuanto al sector del cobre, éste sería uno de los más beneficiados ante un acuerdo ya que si bien comprende el producto con mayor participación en las exportaciones a China, estas son insuficientes para satisfacer la

---

<sup>94</sup> "Privados entran a Debate de TLC", *El mercurio*, 19 de junio de 2004 [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={492cfa0e-955b-4085-977b-9b4190c6d946}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>95</sup> "Cuidado con la Letra Chica", *El Mercurio*, 20 de septiembre de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={882373f1-6203-42fd-a3d5-2ea4e511ded0}>. Accedido el 10/01/2009

demanda, lo que demuestra una gran posibilidad de crecimiento.<sup>96</sup> Tal es así que la cuprera estatal CODELCO, firmo un acuerdo de suministro con Minmetals, grupo estatal de China, antes de iniciar las negociaciones oficiales entre ambos países.

El comienzo de las tratativas se anunció durante la Cumbre de los Líderes de APEC realizada en la capital Chilena los días 19 y 20 de Octubre de 2004, sin embargo el inicio formal se dio en la primera ronda de negociaciones celebrada en enero de 2005.

A lo largo de las tratativas, el interés del gobierno chileno en proteger las áreas más sensibles ante la apertura comercial, puso en veredas opuestas los sectores del agro y la industria. Es que negociar un tratado de libre comercio no solo implica aumentar el comercio bilateral entre ambos países, sino también cuidar de no dañar susceptibilidades para la economía de un país.<sup>97</sup>

El problema radicó básicamente en que la protección a los sectores textil y metalmecánico podría dañar el acceso al mercado chino de productos agrícolas como carnes, frutas y vinos, debido a la extensión en los plazos de desgravación acordados como "moneda de cambio" en la mesa negociadora.

La situación llevó a que doce de los principales representantes gremiales y empresarios del sector agropecuario; entre ellos, Luis Schmidt presidente de SNA (Sociedad Nacional de Agricultura), Juan Miguel Ovalle presidente de APA (Asociación de Productores Avícolas), Federico Mekis abogado de Viñas de Chile y Patricio Lyon presidente de ASILAC (Asociación de Industriales Lácteos), se reunieran con el ministro de Agricultura, Jaime Campos, para pedir explicaciones sobre cual era el rumbo que estaba tomando el acuerdo con el país asiático y escuchar la exposición de los negociadores del ministerio. El resultado de la reunión fue que el Ministro les solicitó que enviaran una carta

---

<sup>96</sup> "China Prevé Mas Exportaciones Mineras y Forestales por TLC", *El Mercurio*, 23 de junio de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={c6e5b968-e09b-4655-9844-df1b83c5bed5}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>97</sup> Juan Meriches R, "Las Sensibilidades de los Nuevos TLC de Chile", *El Mercurio*, 7 de julio de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a80cd747-541e-46ea-8279-d27e2de38d67}>. Accedido el 10/01/2009

por escrito, defendiendo el orden de prioridad de los productos de cada sector para ser tenidos en cuenta durante las negociaciones.<sup>98</sup>

Por su parte el sector industrial, representado por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), arguyó que no había ejercido presiones de ningún tipo respecto de las negociaciones del TLC, solamente había hecho llegar sus comentarios a las autoridades negociadoras, y ellos buscaron la manera de conseguir mejores resultados. También es importante mencionar, que al interior del gremio participan activamente representantes del sector pesquero, agroindustrial, frutícola y forestal que han encontrado divergencias en relación a los demás sectores manufactureros, y que todos estaban interesados en conocer las condiciones de acceso a mercados internacionales.<sup>99</sup>

El mayor temor del sector manufacturero, no era la firma del tratado, sino mas bien la competencia desleal china producto de una mano de obra muy barata y políticas medioambientales muy débiles.<sup>100</sup>

A pesar de estos desencuentros, cabe aclarar que durante el proceso de negociación se mostró una activa participación del sector privado, manteniendo reuniones constantes con la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales con el objetivo de transmitir la información mas actualizada de la negociación, recibir comentarios y sugerencias así como conocer las aspiraciones exportadoras de los diferentes sectores para incorporarlas al proceso negociador. Las actividades llevadas a cabo fueron en las modalidades de: i) convocatoria abierta a todos los sectores de la sociedad chilena, ii) consultas permanentes con el sector privado, iii) seminarios sobre temas

---

<sup>98</sup> Juan Meriches R, "Agro da Batalla para ser el Gran Ganador del TLC con China", *El Mercurio*, 22 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={e6c06d3c-cdf4-426e-9828-db8a4421a229}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>99</sup> SOFOFA Defiende Posición en TLC con China ante Críticas de SNA", *El Mercurio*, 23 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={e29f3f79-a945-48a4-bf51-7d4978fd0eb1}>. Accedido el 10/01/2009

<sup>100</sup> "Manufactureros Temen Competencia Desleal", *El Mercurio*, 29 de octubre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={30c1b879-cbf4-4ad2-bb93-8f860a25f8b8}>. Accedido el 10/01/2009

generales y específicos del TLC, iv) practica del cuarto adjunto y v) jornadas de difusión.<sup>101</sup>

Las negociaciones culminaron durante la quinta ronda en el plano internacional, en la que participaron diversos gremios como el sector lácteo, la SNA, SOFOFA, el Instituto Textil, Chilealimentos y la Asociación de Productores de Aves y Cerdos. La firma del acuerdo se llevó a cabo en noviembre de 2005 quedando pendiente para su entrada en vigor el proceso de ratificación en los respectivos parlamentos.

Por el lado chileno, el objetivo era que el acuerdo comercial estuviera ratificado por el congreso el 1 de julio de 2006, sin embargo debido a demoras del poder ejecutivo en despachar el tratado para su trámite legislativo, no fue posible cumplirlo.<sup>102</sup>

El proyecto ingresó en la Cámara de Diputados el día 9 de mayo, pasando en primera instancia por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y luego por la Comisión de Hacienda donde el trámite fue aprobado por unanimidad. En la sala, el día 19 de julio la votación fue favorable por 94 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Durante la segunda instancia constitucional para la ratificación del tratado, el Senado aprobó el trámite de manera unánime el 11 de agosto, luego de superar las instancias en las respectivas comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

En cuanto a la contraparte china, es importante aclarar que el sistema político difiere del modelo de democracias occidentales con los que Chile está acostumbrado a tratar. Este se caracteriza por ser un régimen socialista y totalitario con el poder monopólico del Partido Comunista Chino, en donde las instituciones estatales están entendidas como el ente ejecutor de las decisiones establecidas en el marco de la alta dirigencia partidaria.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Ministerio de relaciones exteriores, (2006), Op Cit. pp. 10 y 11

<sup>102</sup> "TLC y Precisiones", *El Mercurio*, 31 de mayo de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={72d32b02-febf-4fb7-b525-9218cefa6e00}>.  
Accedido el 10/01/2009

<sup>103</sup> Universidad Diego Portales, (2006), <http://www.asia.udp.cl/china.htm>. Accedido el 15/01/2009

El Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido, es el grupo de dirigentes máximo del PCCh, cuenta con nueve miembros, entre ellos los tres representantes más jerárquicos del poder estatal: Hu Jintao, quien ejerce la presidencia de la República, que además es el Secretario General del partido y Jefe de las Fuerzas Armadas; Wen Jiabao, Primer Ministro de la República, cargo que es considerado como el segundo en la estructura de poder; y Wu Bangguo, Jefe del Comité Permanente de la Asamblea Popular China, que es el órgano legislativo y el encargado de la ratificación del tratado de libre comercio firmado con Chile, que se llevó a cabo durante el receso de la X Asamblea Nacional Popular.<sup>104</sup>

La aprobación del acuerdo prácticamente no tuvo inconvenientes en ninguna de las partes, por ello el tratado entró en vigor el día 1 de octubre de 2006.

### **3- Análisis de las Negociaciones**

El comienzo de las relaciones sino-chilenas se remonta a diciembre de 1970, cuando el país trasandino fue el primer sudamericano en establecer relaciones diplomáticas con Beijing. A partir de entonces se establecieron lazos de amistad y cooperación, así como importantes intercambios en los terrenos, político, cultural y científico-tecnológico, sin embargo, el plano comercial fue el que ha mostrado mayores incrementos durante los últimos años.<sup>105</sup>

La posibilidad de firmar un tratado de libre comercio constituyó una oportunidad inmejorable para el gobierno chileno de profundizar su estrategia en Asia Pacífico al incorporar un mercado de 1300 millones de habitantes a su vasta red de acuerdos comerciales. Para China también tuvo una significancia importante debido a la necesidad creciente de materias primas y aunque si bien Chile no representaba un mercado de gran extensión, el tratado permitía

---

<sup>104</sup> La Asamblea Nacional Popular, es el órgano legislativo de la República Popular China y ejerce el poder supremo del Estado, sesiona una vez al año y durante su receso el encargado de sus funciones es el Comité Permanente de la Asamblea Nacional de la República de China. (Examen de Políticas Comerciales, OMC 2006).

<sup>105</sup> "China y sus Relaciones Internacionales", PROCHILE, [en línea] disponible en: [http://www.prochile.cl/ficha\\_pais/china/relaciones\\_internacionales.php](http://www.prochile.cl/ficha_pais/china/relaciones_internacionales.php). Accedido el 10/01/2009

incrementar los vínculos comerciales con América latina utilizando al nuevo socio como centro de operaciones.

En este marco de entendimiento y amistad, las tratativas comenzaron con el inicio de un estudio conjunto de factibilidad para medir los impactos del posible acuerdo, que concluyó con un resultado positivo respecto de los beneficios comerciales mutuos. Esto le permitió al equipo negociador chileno coordinar las estrategias a emplear durante el proceso de negociaciones en el plano internacional. Sin dudas la primera de ellas fue el reconocimiento oficial chileno del status de China como "Economía de Mercado", que venía reclamando desde su ingreso en la OMC, permitiendo un comienzo auspicioso de las tratativas.<sup>106</sup>

Aunque el comienzo formal de las negociaciones tuvo lugar en la primera ronda realizada a finales de enero de 2005, donde se trataron aspectos técnicos del acuerdo, la segunda ronda constituyó un factor importante ya que ambas delegaciones dieron a conocer sus respectivos win sets en materia de acceso a mercados.

Por un lado, China presentó un win set muy abarcador al ofrecer una liberalización casi total de los aranceles para el ingreso de productos chilenos, protegiendo solamente el sector forestal. En cambio la propuesta chilena de aquellos acuerdos que podrían ser ratificados en el plano doméstico, fue considerablemente menor a la de su contraparte. Solamente un 20% de los productos de origen chino entraría sin aranceles de manera inmediata. Esta fue una táctica de "atar las manos" (Moravcsik; 1993), ya que presentaba un escenario ideal para las aspiraciones chilenas, que probablemente no serían aceptadas por el equipo negociador chino.

De hecho, la propuesta no fue de conformidad para los asiáticos y como consecuencia durante las siguientes rondas de negociación, el win set chino se contrajo, incrementando la protección sobre sectores competitivos chilenos. A pesar de esta estrategia, el win set de Chile se mantuvo en los mismos términos, protegiendo al sector industrial y reclamando un mejor acceso a los productos agrícolas.

---

<sup>106</sup> *La Tercera*, 19 de noviembre de 2004, Op Cit.

El tamaño del win set trasandino tuvo su razón de ser, en el plano doméstico, donde la distribución de preferencias entre los actores que lo conforman distó mucho de ser homogénea. Por un lado, los sectores ligados a la producción en base a recursos naturales, alegaron que la protección ejercida sobre las manufacturas podría ser utilizada como "moneda de cambio" por el equipo negociador asiático al incrementar los plazos de desgravación arancelaria para el ingreso de los productos del sector. Este malestar se entendió desde el punto de vista que la valoración del costo del "no acuerdo" es muy elevada, visto la complementariedad con la economía china y los beneficios que podrían obtener ante la eliminación de las barreras arancelarias.

En cuanto al sector industrial chileno, cabe mencionar que el costo del "no acuerdo" era considerablemente menor, ya que un ingreso de las manufacturas chinas sin aranceles podría perjudicarlo seriamente. Sin embargo, las críticas no se oponían a la firma del acuerdo, sino más bien estaban orientadas a las prácticas de competencia desleal ejercidas por China al subsidiar la mano de obra y mantener políticas ambientales muy débiles lo que implicaría una disminución en el precio de sus productos.

A pesar de esta dicotomía, el sector privado en general mostró una activa participación en el proceso de negociación, manteniendo reuniones constantes con la DIRECON y asistiendo a las rondas en el nivel de decisión internacional. El consenso que demostraba la sociedad chilena, le permitió al gobierno mantener el win set hacia la quinta y última ronda, de manera no solo poseer aspiraciones ofensivas sino también defensivas, de modo de no dañar susceptibilidades para la economía del país.

Por su parte, el equipo negociador chino, llegó a la última reunión sin modificaciones en su oferta. Dadas las características de su sistema político, el gobierno contó con un elevado grado de autonomía respecto a los actores en la esfera doméstica y de acuerdo a lo establecido por Putnam en el juego de dos niveles, su posición relativa en la mesa negociadora fue débil ante la dificultad de alegar presiones domésticas. Esta situación se vio reflejada en los términos finales del acuerdo que benefician ampliamente al país trasandino, permitiendo

una desgravación inmediata del 92% de sus exportaciones, mientras que para China solo el 50% de sus envíos ingresaran a Chile sin arancel.

Esto implicó que ambos países ampliaran su win set, siendo China el que más tuvo que ceder para llegar a un acuerdo que en teoría sería ratificado por los parlamento de ambas partes.

El trámite legislativo no presentó obstáculos en ninguno de los dos países y por lo tanto no se vieron obligados a llevar a cabo estrategias que permitan modificar el reparto de las preferencias.

En China la existencia de un partido único en el poder y el sistema de toma de decisiones centralizadas en un núcleo pequeño de la alta dirigencia partidaria, lograron que el comité permanente de la asamblea popular nacional apruebe el tratado sin mayores inconvenientes.

Por el lado chileno, una vez más, los actores del congreso mostraron un amplio consenso en materia de política comercial al aprobar de manera categórica el tratado en ambas cámaras.

Una vez que los procesos legislativos culminaron, el tratado entró en vigor el 1 de octubre de 2006.

## Capítulo 5

### Tratado de Libre Comercio Chile – Japón

El tratado de libre comercio firmado con Japón representó para Chile la consolidación de su estrategia en Asia Pacífico luego de los acuerdos obtenidos con Corea del Sur y China.

Conforme a sus indicadores Japón se constituyó como una importante opción comercial ya que cuenta con una población de 128 millones de habitantes y un PIB per capita de US\$ 32.000, lo que la ubica como la segunda economía mundial detrás de Estados Unidos.

Las relaciones chileno-japonesas se remontan a más de un siglo de antigüedad con la firma del tratado de amistad, comercio y navegación en el año 1897, no obstante las relaciones comerciales se intensificaron a partir de la década del 70 del siglo pasado, motivadas por el desarrollo industrial japonés y el papel de Chile como proveedor importante y confiable de recursos naturales.<sup>107</sup>

En los últimos años la importancia de Japón como socio comercial se ha ido incrementando hasta ocupar el segundo lugar en cuanto a las exportaciones teniendo una representación de 11,6% del total de los envíos, y el sexto lugar en lo que a importaciones respecta, con una participación de 3,2% sobre el total de compras.<sup>108</sup>

Por su parte, para el país nipón, las motivaciones para lograr un acuerdo de libre comercio radicarón principalmente en dos motivos; por un lado, el carácter eminentemente industrial de su economía lo obliga a encontrar socios comerciales que le provean de recursos naturales, y por el otro los acuerdos logrados con Chile por parte de sus principales competidores (China y Corea del Sur), lo ubicaba en una situación de desventaja al no poder ingresar al mercado chileno sus productos libres de arancel.

---

<sup>107</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Acta de las sesiones del grupo mixto de estudio para un acuerdo de asociación económica/tratado de libre comercio, (2005), p 3, [en línea] disponible en: [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_JPN/Negotiations/JSGreport0211\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_JPN/Negotiations/JSGreport0211_s.pdf).  
Accedido el 22/07/2008

<sup>108</sup> *Ibidem*.

Antes del inicio de las negociaciones se realizaron en dos oportunidades estudios conjuntos para analizar la factibilidad de un posible acuerdo, que evidenciaron la complementariedad de ambas economías y sentaron las bases para el comienzo de las tratativas.

El acuerdo se concretó después de sólo cinco rondas de negociación e incluye los capítulos de comercio de servicios, acceso a mercados, servicios financieros, inversiones, medidas fitosanitarias, compras públicas, barreras técnicas al comercio y entrada temporal de personas.

Su entrada en vigor se llevó a cabo luego de la ratificación por ambos parlamentos el día 3 de septiembre de 2007.

### **1- Negociaciones en el Nivel 1**

Los primeros esfuerzos para lograr un tratado de libre comercio entre Chile y Japón fueron dados por la Organización Japonesa de Fomento al Comercio Exterior (JETRO) y la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (DIRECON), al emitir un informe realizado de manera coordinada, desde mediados de 1999, con el objetivo de estudiar la viabilidad de un posible acuerdo de complementación económica. La conclusión del informe fue que "un TLC entre estas dos naciones permitiría un medio efectivo de continuar promoviendo las relaciones entre ambos países y que se deberían realizar los mejores esfuerzos para celebrarlo a la brevedad posible".<sup>109</sup>

Sin embargo, las prioridades en política comercial japonesa estaban puestas en las negociaciones con Singapur y México, por lo que la formación de un acuerdo con Chile se vio postergada.

En cambio, Chile mantenía sus aspiraciones intactas y a pesar de la negativa japonesa en lograr un acuerdo en el corto plazo, la ministra de relaciones exteriores, Soledad Alvear, manifestó las intenciones de su gobierno en impulsar un tratado de libre comercio al primer mandatario nipón Junichiro Koizumi, durante su visita oficial en noviembre de 2002. También es importante mencionar que durante su estadía, la canciller mantuvo un intenso programa de entrevistas con ministros, políticos y empresarios japoneses para presentar las

---

<sup>109</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, (2005), Op Cit. p 2.

pretensiones chilenas de estrechar los vínculos comerciales hacia un futuro TLC.<sup>110</sup>

En esta ocasión la respuesta del premier japonés fue positiva, aunque sostuvo que un acuerdo con Chile era un tema a medio y largo plazo por lo que había terreno para celebrar discusiones sobre como encarar las negociaciones y su contenido.<sup>111</sup>

De acuerdo a esta disposición del gobierno de Japón, de continuar con las tratativas de una manera informal, sin fecha límite para algún avance, se constituyó un sistema de consultas económicas bilaterales con el objetivo de analizar aquellos aspectos que fortalecerían la relación entre ambos países. Este tuvo lugar en dos reuniones realizadas en agosto de 2003 y julio de 2004, donde el gobierno chileno intentó persuadir a su contraparte con el argumento sobre las desventajas de no asociarse con un país que ha suscrito importantes acuerdos comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea y Corea del Sur; de manera que los productos que ingresen al mercado chileno, lo harían con una importante desventaja competitiva al tener que pagar los aranceles a la importación.<sup>112</sup>

Durante la cumbre de líderes de APEC en noviembre de 2004, en el marco de una reunión bilateral, ambos gobiernos decidieron comenzar con un nuevo estudio conjunto de factibilidad para explorar las posibilidades de concretar un acuerdo de libre comercio. El grupo de trabajo estuvo integrado por representantes del gobierno, de los sectores económico y académico de los dos países.

El estudio se realizó mediante cuatro reuniones llevadas a cabo durante el año 2005; la primera tuvo lugar en la capital nipona los días 31 de enero y 1 de febrero, donde el grupo conjunto analizó la evolución de ambas economías y

---

<sup>110</sup> "Canciller Chilena pide a Japón Impulsar TLC entre ambas Naciones", *EMOL*, 8 de noviembre de 2002, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=98105>.  
Accedido el 09/02/2009

<sup>111</sup> *Ibíd.*

<sup>112</sup> "Chile Acelera Motores para Lograr en un Corto Plazo TLC con Japón", *El Mercurio*, 12 de julio de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={d787f6c3-d6cb-488c-9816-3476d8352b3a}>. Accedido el 09/02/2009

su relación comercial, también tocaron temas vinculados a la minería, pesca, manufacturas, sector forestal y agricultura.<sup>113</sup>

La segunda reunión del grupo, se realizó en Santiago el 21 y 22 de abril con el objetivo de identificar riesgos, necesidades, prioridades, sensibilidades y oportunidades de negocios en ambos sentidos, además de profundizar los puntos conversados en la primera cita.<sup>114</sup>

Durante el tercer encuentro, se presentaron e intercambiaron visiones sobre la situación de sus respectivos sectores productivos y discutieron acerca de las reglas relativas al comercio de bienes, servicios, inversiones, solución de controversias, compras públicas, movimiento de personas y ambiente de negocios. Este se efectuó en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, los días 21 y 22 de julio.

Por último, la cuarta reunión llevada a cabo en Miami a finales de mes de septiembre, se realizó a pedido del equipo japonés para profundizar en algunos aspectos considerados sensibles. Por ello, se presentaron las posturas y realidades productivas de las dos economías en los sectores: forestal, pesca y agricultura. Las partes se comprometieron a elaborar las conclusiones del estudio conjunto para que las autoridades de los respectivos países puedan tomar la decisión de iniciar formalmente las negociaciones.<sup>115</sup>

Esta no se hizo esperar demasiado y el 18 noviembre del mismo año los mandatarios Ricardo Lagos y Junichiro Koizumi, en el marco de la reunión anual de líderes de APEC realizada en Busan, Corea del Sur, anunciaron el comienzo de las negociaciones para el logro de un tratado de libre comercio que vincule ambas economías.

La primera ronda de negociaciones se llevó a cabo durante los días 23 y 24 de febrero de 2006 en Tokio; el resultado fue altamente positivo según

---

<sup>113</sup> "Reunión de Estudio Conjunto entre Chile y Japón Permitió Profundizar Relaciones", PROCHILE, 1 de febrero de 2005, [en línea] disponible en: <http://www.prochile.cl/noticias/noticia.php?sec=4859>. Accedido el 09/02/2009

<sup>114</sup> "Comienza Segunda Ronda de Conversaciones por TLC con Japón", *La Segunda*, 21 de abril de 2005.

<sup>115</sup> "Estudio Conjunto para un TLC entre Chile y Japón entra en su Etapa Final", PROCHILE, 23 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_JPN/Negotiations/JSGmeeting4\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_JPN/Negotiations/JSGmeeting4_s.pdf). Accedido el 09/02/2009

Carlos Furche, jefe de la delegación chilena, ya que las partes lograron un alto consenso en la metodología de trabajo y se definieron los principios básicos de la negociación, así como también las áreas y temas a tratar.<sup>116</sup>

En cuanto al acceso a mercados, los equipos negociadores acordaron intercambiar en los meses siguientes los primeros borradores que detallan las propuestas de desgravación que serían abordadas en la siguiente ronda. Asimismo, ambos países se manifestaron acerca de sus preferencias; Chile sostuvo que tiene interés en aquellas áreas donde goza de una mayor competitividad, como en el sector pesquero, minero y agropecuario; y en cuanto a Japón sus intereses se centraron en el sector automotriz, ya que si bien es el principal proveedor de automóviles al país trasandino, la existencia de un arancel del 6% lo ubicaba en desventaja frente a sus competidores coreanos.<sup>117</sup>

Durante la segunda ronda, realizada en Santiago entre los días 18 y 24 de mayo, las partes expusieron sus posiciones respecto de las listas de productos intercambiadas, pero no llegaron a ninguna conclusión por lo que la discusión en cuanto al acceso a mercados quedó postergada.

La dificultad para lograr un acuerdo en las listas de desgravación radicó en la negativa japonesa de levantar las barreras arancelarias a los productos del sector agrícola. Tradicionalmente Japón ha sido un país proteccionista en esta materia, otorgando subsidios a la producción e imponiendo elevados aranceles a la entrada de productos extranjeros, cuestión que para Chile fue muy alarmante, visto que la principal meta de este acuerdo era diversificar los envíos mediante la apertura del sector, ya que solo tenía una participación de un 1% del total de las exportaciones a ese país, siendo que la mayoría de estas incluían a la minería y la industria.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> "Primera Ronda de Negociaciones Supero Expectativas Chilenas", *La Segunda*, 24 de Febrero de 2006.

<sup>117</sup> "En abril, Chile y Japón Presentan Lista de Bienes a Negociar para TLC". *El Mercurio*, 25 de febrero de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={882a698a-1ed0-415b-a1de-043edf9b7aba}>. Accedido el 09/02/2009

<sup>118</sup> Rodrigo Cárdenas, "Agro: El mas Interesado en TLC con Japón", *El Mercurio*, 23 de febrero de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={06dec8db-6cf7-4165-8402-ff7cc1bdb967}>. Accedido el 09/02/2009

En cuanto a la posición chilena, cabe aclarar que así como en negociaciones anteriores, la disponibilidad de apertura era casi total, buscando que las áreas sensibles queden razonablemente protegidas mediante plazos en la desgravación.

Sin dudas que esta situación llevó a un endurecimiento de las posiciones de cara a la tercera ronda de negociaciones, realizada en Tokio a mediados del mes de julio, donde las partes acordaron cinco días antes de reunirse, que el capítulo de Acceso a Mercados sería tratado durante la cuarta ronda prevista para el mes de agosto. En cuanto a los demás aspectos de la negociación, durante esta ronda se lograron importantes avances en materia de cuestiones legales, fitosanitarias, servicios, asuntos laborales y medioambientales, así como también en el texto unificado del acuerdo que incluye el comercio de bienes, servicios e inversiones.<sup>119</sup>

Entre los días 28 de agosto y 1 de septiembre se desarrolló la cuarta reunión entre ambas delegaciones, donde profundizaron las áreas temáticas tratadas en la ronda anterior y se reanudaron las conversaciones en torno al acceso a mercados, logrando un mejor entendimiento al tratar con claridad aquellos productos en que las partes tenían un interés específico.<sup>120</sup>

A pesar de ello, las conversaciones en esta materia no culminaron durante la cuarta ronda sino que lo hicieron en el marco de una reunión técnica llevada a cabo entre el 12 y 14 de septiembre en la capital nipona. En esa oportunidad los representantes de ambos grupos, acordaron que se establecería para Chile, una vez que el acuerdo haya entrado en vigor, la desgravación inmediata del 80% de sus exportaciones, y en el plazo de 15 años el 90.5%, quedando excluidos del tratado productos como arroz, trigo y gran parte del sector lácteo. Por su parte el 78% de las exportaciones japonesas

---

<sup>119</sup> "Tercera ronda sin puntos conflictivos dice el negociador de Chile", *El Economista.es*, 14 de julio de 2006 [en línea] disponible en: <http://www.economista.es/noticias-email/43971/Tercera-ronda-TLC-sin-puntos-conflictivos-dice-negociador-Chile>. Accedido el 09/02/2009

<sup>120</sup> "Cuarta ronda de negociaciones tratado de libre comercio Chile – Japón", PROCHILE, 4 de septiembre de 2006, [en línea] disponible en: [http://www.prochile.cl/rancagua/ver\\_noticia.php?IdNoticia=342](http://www.prochile.cl/rancagua/ver_noticia.php?IdNoticia=342). Accedido el 09/02/2009

ingresarían sin aranceles de manera inmediata y el resto en plazos de 5 a 15 años logrando que el 99,8% de sus envíos este incluido en el acuerdo.

También es importante mencionar, que ésta fue la primera vez que Japón otorgó ventajas arancelarias a un país extranjero sobre el sector del agro, lo que dentro del equipo negociador trasandino se entendió como un importante logro ya que el 53% de los envíos del sector entraría sin aranceles desde el primer día del acuerdo y otro 35% con un acceso preferencial.<sup>121</sup>

Una vez resueltas las conversaciones del grupo de acceso a mercados, que en términos generales son las que se presentan como más problemáticas, restaba cerrar los puntos pendientes de la negociación en la quinta ronda a realizarse entre los días 6 y 14 de noviembre en Tokio.

Los últimos capítulos negociados fueron los de: inversiones, servicios financieros, propiedad intelectual, compras del gobierno, políticas de competencia, aspectos sanitarios y fitosanitarios, barreras técnicas al comercio y solución de controversias.<sup>122</sup>

La firma del acuerdo tuvo lugar meses después, el 27 de marzo de 2007, en la capital japonesa y estuvo encabezada por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Alejandro Foxley y Taro Aso, luego de que el dirigente chileno se reuniera con el flamante primer ministro nipón, Shinzo Abe.

Luego de los procedimientos parlamentarios de las partes, el acuerdo entró en vigor el 3 de septiembre.

## **2- Negociaciones en el Nivel 2**

A diferencia de los otros tratados contemplados en este trabajo, el comienzo de las negociaciones entre Chile y Japón no nació de una iniciativa a nivel gubernamental sino que se generó en el seno del sector privado, en el

---

<sup>121</sup> "Comisión de agricultura analizará alcances del nuevo TLC con Japón", *Departamento de Prensa del Senado de la República de Chile*, 17 de septiembre de 2006 [en línea] disponible en: [http://www.senado.cl/prontus\\_galeria\\_noticias/site/artic/20080129/pags/20080129123926.html](http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20080129/pags/20080129123926.html). Accedido el 09/02/2009

<sup>122</sup> Nelly Yáñez, Lina Castañeda, "Chile Parte Estudios para TLC con Vietnam y Cierra Acuerdo con Japón". *El Mercurio*, 18 de noviembre de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={5628e9de-026c-4c80-824a-ad538358b0c5}>. Accedido el 09/02/2009

marco del Comité Empresarial Chile-Japón. Esta es una organización que funciona en torno a una reunión anual que congrega a empresarios de ambos países con el objetivo de promover los negocios entre sus economías. En el año 1999 al finalizar el encuentro anual del comité, se formuló la propuesta para concretar un acuerdo de libre comercio.<sup>123</sup>

Esta petición tuvo su primer impulso en el informe realizado de manera conjunta por la DIRECON y JETRO, que evaluaba la factibilidad de un eventual acuerdo y que fuera presentado en junio de 2001, donde se destacaba el impacto positivo que tendría un TLC en las relaciones económicas de ambos países al incrementar los flujos comerciales. También el estudio fue concluyente al indicar que uno de los principales problemas era el marcado carácter proteccionista del país oriental y la dura oposición que una iniciativa de este tipo generaría en las poderosas cooperativas de productores nipones.<sup>124</sup>

A pesar de la negación del gobierno japonés de iniciar formalmente las negociaciones, debido a otras prioridades de su política comercial, el Comité Empresarial Chile-Japón continuó ejerciendo presión para la materialización del tratado. El presidente del capítulo chileno del comité, Roberto de Andraca, firmó a fines de mayo de 2002, un acuerdo con 94 empresarios japoneses, grupo que lidera las empresas que representan el 40% del PIB, que expresaba el deseo de ambas partes de concretar el tratado y la petición a los respectivos gobiernos para que inicien pronto las negociaciones.<sup>125</sup>

La inquietud del empresariado japonés, principalmente del sector automotriz, radicó en la pérdida de competitividad que implicaba el tratado firmado entre Chile y Corea del Sur, ya que éste se constituyó como uno de sus principales competidores en el sector, que conjuntamente con la maquinaria y la electrónica serían los principales beneficiarios de la liberalización comercial.

---

<sup>123</sup> "Comité Empresarial Chile-Japón", *El Mercurio*, 11 de octubre de 1999, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a25d03e7-5af6-4415-9b56-82e6e9fd6a26}>. Accedido el 09/02/2009

<sup>124</sup> *El Mercurio*, 10 de junio de 2002, Op Cit.

<sup>125</sup> "Ojala Tuviéramos un TLC con Japón Mañana", *El Mercurio*, 21 de junio de 2002, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={d1a64943-606e-4468-99f0-c57a803c550b}>. Accedido el 09/02/2009

En tanto para Chile las áreas de minería, agroindustria y manufacturas de alimentos constituyeron las ventajas comparativas de un posible acuerdo.

Los gobiernos de ambos países coincidieron en lanzar un nuevo estudio conjunto para determinar la factibilidad de la asociación económica, donde los representantes del sector privado y académico cumplieron un papel muy importante al formar parte de los grupos de trabajo a lo largo de cuatro reuniones. Esta oportunidad les permitió presentar sus posiciones respecto del TLC y contribuir a la formación de una estrategia público-privada para ser utilizada en la mesa negociadora.

En el plano doméstico chileno, las posiciones fueron bastantes uniformes. El sector industrial representado por la Sociedad de Fomento Fabril, sostuvo a través de sus dirigentes que "un eventual acuerdo potenciaría sectores como la agroindustria, minería, pesca y forestal ya que todos ellos deben enfrentar altos aranceles para ingresar al mercado nipón". Rodrigo Díaz, gerente de estudios de la Asociación de Exportadores de Manufacturas, detalló que "los beneficios de una asociación serían muy similares a los que generaron los acuerdos suscritos con la Unión Europea y Estados Unidos, es decir, una reducción de precios en bienes de capital y maquinaria pesada, además de bienes de consumo como artículos electrónicos y automóviles". También sostuvo que "Chile tiene un gran déficit de inversión en investigación y desarrollo, y ciencia y tecnología; un acuerdo de tercera generación que consiga el aporte japonés en estas áreas, tendría grandes beneficios para el país".<sup>126</sup>

En cuanto al sector agrícola la iniciativa tuvo aprobación unánime; para Guillermo Díaz, gerente de Agrosúper Comercial, Japón tiene un potencial de ventas enorme con un ingreso per capita de US\$ 31.000 e importaciones agrícolas por US\$ 30.000 millones anuales.<sup>127</sup> Por su parte la SNA, sostuvo que

---

<sup>126</sup> "Exportadores Celebran Ventajas de un TLC con Japón", *El Mercurio*, 29 de noviembre de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2cdd7354-dad0-4ffa-8028-08af1f250b1f}>. Accedido el 09/02/2009

<sup>127</sup> Eduardo Moraga Vásquez, "Sushi a la Mexicana", *El Mercurio*, 6 de diciembre de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2d5c04cd-e089-4522-b13c-47487dade3b5}>. Accedido el 09/02/2009

este es el sector que obtendría mayores beneficios de un posible acuerdo, siendo las frutas, aves y cerdos los productos con mayor potencial.

En cuanto a las preferencias al interior del país asiático, los empresarios que mantenían vínculos estrechos con Chile fueron los que ejercieron mayor presión para acelerar el comienzo oficial de las tratativas, agrupados en la Cámara Chileno-Japonesa de Comercio e Industria.

No obstante, el sector del agro fue el principal opositor del acuerdo ya que gracias a su gran peso político, los agricultores japoneses gozaban de importantes subsidios a la producción y barreras sanitarias que mantenían protegido el sector de la competencia externa.<sup>128</sup>

Según productores chilenos, este argumento era insuficiente por que el país no representaba una competencia para Japón ya que no era exportador de commodities como arroz, trigo, maíz y azúcar, en los que el país asiático basaba su producción.

Por otra parte el carácter contra estacional de ambas economías las convertía en complementarias de acuerdo a los resultados que arrojó el estudio de factibilidad llevado a cabo por ambas delegaciones, que permitió que el gobierno nipón acceda a iniciar formalmente las negociaciones.

Estas se desarrollaron prácticamente sin inconvenientes a lo largo de siete meses, salvo en materia de acceso a mercados, ya que promediando la tercera ronda de negociaciones, el equipo japonés se mostró renuente a abrir el mercado a los productos agropecuarios como consecuencia de la presión ejercida por dicho sector.

Esta situación llevó a que el gobierno japonés vete la participación del sector privado en las negociaciones, negando el espacio físico para el llamado "cuarto de al lado", de modo que la presión proveniente de intereses diversos no complique la toma de decisiones. En contraposición, el equipo

---

<sup>128</sup> Guerra Arnaldo, "Un TLC sin acuerdo sanitario no vale nada", *El Mercurio*, 13 de junio de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={6d6af305-2bdd-465d-a062-8545f7bc50b6}>. Accedido el 09/02/2009

gubernamental chileno garantizó la participación del sector privado a través de este mecanismo para elaborar consultas y agilizar las decisiones.<sup>129</sup>

La rapidez con la que se llevaron a cabo las negociaciones tuvo su motivación principalmente en la contraparte japonesa. Por un lado el TLC suscrito entre Chile y China, alertó al gobierno japonés que su vecino lo aventajaba en la carrera por incrementar su influencia en América Latina, y por otro, la finalización prevista para septiembre, del mandato del Primer Ministro Junichiro Koizumi, quien fuese el iniciador de una nueva era en la política comercial nipona al alentar la formación de acuerdos bilaterales, podría enfriar las tratativas y postergar la concreción del acuerdo.

De ahí, que el equipo negociador asiático estuvo dispuesto a realizar concesiones en los sectores sensibles para su economía, permitiendo el apresurado avance de las negociaciones.

Es importante mencionar que en materia de acceso a mercados, las conversaciones finalizaron días antes de la retirada del premier japonés, no obstante, su sucesor y mano derecha Shinzo Abe, garantizó la continuidad de las negociaciones hacia la última ronda donde se terminaron de discutir los demás aspectos relativos al TLC.

Con el cierre de las negociaciones y a pesar de que Japón realizó la mayor apertura agrícola de su historia comercial<sup>130</sup>, el sector privado chileno se vio dividido ante los términos finales del acuerdo. Los dirigentes de las entidades ASOEX, que agrupa a las empresas frutícolas del país, y Viñas de Chile, se manifestaron a favor del acuerdo y plantearon su apoyo al ejecutivo para suscribir el tratado.

En tanto, la SNA, junto con otros gremios exportadores de la agroindustria, la carne bovina y los lácteos, calificó al TLC como el peor de los

---

<sup>129</sup> Robledo, Gonzalo, "Japón y Chile Ponen a Prueba Estilos Diferentes de Negociación", *El Economista.es*, 9 de julio de 2006, [en línea] disponible en: <http://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/40982/07/06/Japon-y-Chile-ponen-a-prueba-estilos-diferentes-de-negociacion.html>. Accedido el 09/02/2009

<sup>130</sup> Eduardo Olivares, Tamara Busch, "Ventajas a Frutas, Carnes, Salmones y Vinos Chilenos en TLC con Japón", *El Mercurio*, 23 de septiembre de 2006 [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={d1047c87-608e-441d-b9b2-07c7728aac75}>. Accedido el 09/02/2009

negociados por Chile en términos de acceso de productos agrícolas y llamaron al gobierno a modificar las condiciones de acceso a mercados.<sup>131</sup>

Sin embargo la negociación se cerró sin modificación alguna ya que el gobierno sostuvo que nadie quedó en una situación de desmedro respecto de su situación previa y que el tratado no sólo era importante por la liberación arancelaria sino que también por la vinculación con la región económica más dinámica del mundo y la posibilidad de ser la plataforma de inversiones para la producción en Chile de bienes y servicios destinados a terceros mercados.<sup>132</sup>

El tratado fue suscrito por ambas partes en marzo del 2007, trasladando las discusiones al interior de ambos parlamentos para su ratificación.

Con oportunidad del viaje del canciller Foxley para la rubrica del acuerdo, se llevó a cabo una reunión con el Primer Ministro Abe, donde se comprometieron a que en el plazo de seis meses el tratado debe quedar ratificado para su entrada en vigor.

Los procedimientos legislativos no presentaron inconvenientes en ninguna de las partes. La Dieta japonesa aprobó el acuerdo en su cámara alta el día 13 de junio, con 182 votos a favor y 9 en contra, obteniendo el apoyo de la coalición gobernante y de la oposición, restándose sólo el partido comunista japonés.<sup>133</sup>

En cuanto a Chile, a pesar de las críticas realizadas por algunos sectores, el trámite fue superado en primera instancia por la Cámara de Diputados con 95 votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones, pasando al Senado de la Nación donde fue aprobado de manera categórica por 30 votos a favor y una abstención.

---

<sup>131</sup> Tamara Busch, "ASOEX Pide Aprobar el TLC", *El Mercurio*, 7 de octubre de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={84258fad-0911-40aa-b3de-789bbcbe3d83}>. Accedido el 09/02/2009

<sup>132</sup> Castañeda, Lina, "99% de Frutas chilenas esta incluido en TLC con Japón", *El Mercurio*, 11 de octubre de 2006 [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={00dc6aa9-b60c-42c0-baad-cd0b354f2501}>. Accedido el 09/02/2009

<sup>133</sup> "Con el apoyo del gobierno y de la oposición nipona: Parlamento japonés ratifica acuerdo comercial con Chile". DIRECON, 15 de junio de 2007, [en línea] disponible en: [http://www.direcon.cl/index.php?accion=prensaArticulo&id\\_prensa=330](http://www.direcon.cl/index.php?accion=prensaArticulo&id_prensa=330). Accedido el 09/02/2009

La promulgación del acuerdo fue realizada por la presidenta chilena, Michelle Bachelet y el Primer Ministro japonés Shinzo Abe, el día 3 de septiembre en Tokio, coincidiendo con el festejo por los 110 años de relaciones bilaterales.

### **3- Análisis de las Negociaciones**

Como está anteriormente expuesto, la particularidad que caracterizó a este tratado, es que el comienzo de las negociaciones fue promovido principalmente por el sector privado de ambos países, en el marco del Comité Empresarial Chile-Japón y no por sus respectivos gobiernos, que en un principio le dieron a esta iniciativa diferentes prioridades.

Por un lado, el gobierno japonés demostró que un eventual acuerdo con Chile no representaba un objetivo en el corto y mediano plazo al involucrar sus esfuerzos negociadores con Singapur y México. Por el otro, el gobierno chileno se entusiasmó con la idea de incorporar la segunda economía mundial a su red de acuerdos comerciales y continuar profundizando sus lazos con Asia Pacífico.

Para cumplir con este objetivo de su política comercial, la dirigencia chilena comenzó por intentar alterar las percepciones sobre la formación de un tratado de libre comercio con su país, al llevar a cabo una estrategia de “reverberación” cuando la Ministra de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear mantuvo un intenso programa de entrevistas con ministros, políticos y empresarios japoneses durante su visita oficial en noviembre de 2002.

Sin dudas que en plano internacional, el costo del “no acuerdo” era más alto en Chile que en Japón, pero esta situación comenzaba a cambiar con la firma del tratado de libre comercio entre el país sudamericano y Corea del Sur, ya que implicaba para los nipones una importante pérdida de competitividad en sectores como el automotriz, al ingresar los productos al mercado chileno sin aranceles.

El inicio de un segundo estudio de factibilidad que agrupó al gobierno, sector privado y académico de ambos países, comenzaba a descubrir la distribución de preferencias entre los componentes del nivel 2 en uno y otro lado.

En Chile, la valoración de los actores domésticos sobre el costo del “no acuerdo” fue bastante homogénea, visto el consenso que se registro entre los diferentes sectores productivos a favor del acuerdo. Tanto el sector industrial como el agrícola se mostraron muy interesados en la concreción de éste, dada la complementariedad con la economía japonesa, siendo que las ventajas comparativas de esta no afectaban en gran medida las sensibilidades chilenas.

En tanto al interior del país asiático, la distribución de preferencias resultó ser más heterogénea al enfrentar al sector del empresariado que mantenía vínculos estrechos con Chile, con el sector agropecuario cuyo costo del “no acuerdo” era considerablemente más bajo.

Luego de que el estudio conjunto de factibilidad concluyó con resultados positivos para la formación de un tratado de libre comercio, se dio lugar al inicio formal de las negociaciones.

Si bien en la primera ronda los equipos negociadores manifestaron sus preferencias en cuanto a la liberación arancelaria, no fue sino hasta la segunda, en la que expusieron sus win sets iniciales, es decir según Putnam, todos aquellos acuerdos del nivel 1 que podrían ser ratificados en los respectivos planos domésticos de las partes. Cabe aclarar que en esta ocasión la formación de win sets se trabajó a lo largo de casi ocho años, tiempo en que las tratativas se desarrollaron de un modo informal, pero con una intensa participación de los sectores económicos que influyeron en el tamaño de las posiciones iniciales.

Por un lado, Japón centró sus intereses en el sector automotriz donde tiene una ventaja comparativa, pero se negó a levantar las barreras arancelarias para la entrada de productos provenientes del sector agrícola. Esta posición fue concordante con la dicotomía presentada por los respectivos sectores al interior de sus fronteras.

En cuanto a Chile, dada la uniformidad con que el sector privado se mostró frente a la concreción del tratado, la posición establecida por el equipo negociador fue una apertura casi total a la entrada de productos nipones y un interés en la exportación de productos de las áreas pesquera, minera y agropecuaria.

Las diferencias de tamaño entre ambos win sets llevó a un endurecimiento de las posiciones, en las que si Japón no liberaba el sector agrícola, Chile no continuaba con las negociaciones. El resultado fue que las conversaciones en materia de acceso a mercados se postergaron dejando lugar al avance de otras cuestiones relativas al TLC que no presentaron inconvenientes para llegar a un acuerdo.

Promediando la cuarta ronda de negociaciones, se retomó el tema pendiente logrando un mejor entendimiento al tratar con claridad aquellos productos en que las partes tenían un interés específico. No obstante, la situación para Japón cambió rotundamente, al incrementarse de manera considerable el costo del "no acuerdo", como consecuencia de la inminente entrada en vigor del TLC entre Chile y China, lo que representó una desventaja con su vecino en la carrera por incrementar su influencia en America Latina, y la finalización del mandato del Primer Ministro Junichiro Koizumi, que amenazaba con enfriar las tratativas.

Ante esta situación y bajo la presión del sector agrícola por no ceder en la liberalización de sus productos, el equipo gubernamental nipón se vio obligado a vetar la participación del sector privado en las negociaciones, de modo que no complique la toma de decisiones.

De acuerdo a lo establecido por Putnam, el gobierno japonés busco un mayor grado de autonomía respecto de los grupos de interés domésticos, ya que cuanto mas grande sea ésta, mayor será el tamaño del win set y entonces mayor será la posibilidad de lograr acuerdos internacionales.

De hecho, ésta estrategia le permitió a Japón incrementar su win set, realizando concesiones en los sectores sensibles para su economía, lo que dio lugar a que las conversaciones en materia de acceso a mercados salgan del punto muerto en la que se encontraban y dado que Chile mantenía su win set original, las posiciones se acercaron a lo planteado por éste desde un principio y finalmente el acuerdo se materializó.

Luego de que se suscribiera el tratado, restaba la aprobación de ambos parlamentos para su entrada en vigor.

En esta ocasión los procesos legislativos se llevaron a cabo sin inconvenientes, mostrando un amplio consenso entre los miembros de ambos congresos ante la ratificación del tratado. Ello hizo innecesario la práctica de estrategias para modificar el reparto de preferencias, permitiendo que el acuerdo sea efectivo a partir del 3 de septiembre de 2007.

## Conclusiones Finales

Para explicar la configuración de la estrategia comercial chilena durante las negociaciones de los tratados de libre comercio con Corea del Sur, China y Japón, mediante la interacción entre los niveles de decisión correspondientes al plano internacional y doméstico; se decidió utilizar el modelo elaborado por Robert Putnam en su trabajo, *Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two Level Games*, que ofreció la fundamentación teórica para comprender la dinámica del nivel de negociación internacional, analizar la configuración del nivel de negociación doméstico ante las decisiones tomadas en el plano gubernamental y su posterior análisis sobre cómo se resuelve la relación entre estos dos niveles para cada uno de los acuerdos contemplados en este trabajo.

### 1- Dinámica del Nivel 1

El nivel de negociación internacional, es lo que Putnam llama "Nivel 1", donde los negociadores gubernamentales buscan la maximización de su propia capacidad frente a los negociadores de la contraparte, en la formación de acuerdos para satisfacer presiones domésticas. No obstante, para comprender la dinámica de este nivel, primero fue preciso advertir los objetivos de la política comercial chilena de insertarse en los flujos de comercio mundial mediante la formación de acuerdos bilaterales que le permitan ampliar los mercados de destino para sus exportaciones. La vocación chilena de estrechar vínculos comerciales con Asia Pacífico responde a la segunda fase de esta estrategia, que priorizó la formación de acuerdos con países de mayor envergadura, luego de haberlo hecho con economías latinoamericanas.

El tratado firmado con Corea del Sur, significó un primer paso muy importante, ya que dio una señal de confianza para lograr los acuerdos con China y Japón que representaron, la profundización y consolidación de la inserción chilena en la región.

Sin dudas que la pertenencia de Chile al Foro Económico de Asia y el Pacífico ha sido un factor fundamental para el inicio de las negociaciones, ya que de acuerdo al objeto de su constitución, de profundizar las relaciones

comerciales entre sus miembros mediante la mayor apertura posible, el incentivo a la inversión y cooperación, y el fomento del libre comercio; brindó un marco adecuado para el acercamiento entre las delegaciones en cuestión y en el caso de los tres tratados contemplados, sirvió de plataforma para el anuncio del comienzo de las tratativas y la suscripción de los acuerdos.

Si bien en los tratados firmados con China y Japón las conversaciones se iniciaron con anterioridad al comienzo formal de las negociaciones, debido a que las partes realizaron estudios conjuntos de factibilidad, éste tuvo lugar, luego de ser anunciado por los mandatarios de las partes intervinientes en los tres tratados.

La modalidad en que se llevaron a cabo las tratativas fue a través de rondas de negociación compuestas por equipos gubernamentales que en el caso de Chile estuvieron a cargo de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de Cancillería. Durante estas reuniones los equipos discutieron los capítulos correspondientes a cada tratado, siendo el de Acceso a Mercados el que presentó mayores problemas para llegar a un acuerdo en los tres casos analizados ya que representó el punto más álgido de las negociaciones al considerar la liberalización arancelaria.

Con respecto a Corea del Sur, el capítulo concluyó durante la quinta ronda luego de que los asiáticos consideraron liberar al sector agrícola, para lo que fue necesario la realización de reuniones técnicas a fin de llegar a un mejor entendimiento.

En cuanto a China, las mayores aprensiones fueron de parte del equipo negociador chileno, al mantener protegido el sector industrial que se mostraba como uno de los puntos sensibles ante la entrada de productos subvencionados. Sin embargo se logró un acuerdo durante la quinta y última ronda de negociaciones al establecer plazos para la liberación arancelaria de los productos más susceptibles.

Por último, las tratativas en esta materia con Japón mostraron una vez más la dificultad para los asiáticos de otorgar ventajas arancelarias en el sector del agro. El capítulo concluyó en una reunión técnica realizada días después de

la cuarta ronda de negociaciones, donde el equipo japonés liberalizó por primera vez parte del sector agropecuario a un país extranjero.

Vale aclarar que en los tratados con Corea y China, los sudamericanos obtuvieron importantes ventajas arancelarias respecto de sus contrapartes, mientras que en el TLC firmado con Japón, los asiáticos se vieron favorecidos ante una mayor apertura chilena.

## **2- Configuración del Nivel 2**

El plano doméstico representa lo que en el juego de dos niveles es llamado "Nivel 2", donde los grupos internos presionan al gobierno para que sus preferencias se vean reflejadas en el acuerdo y a su vez el gobierno busca poder mediante la construcción de coaliciones entre los diferentes grupos de presión.

La configuración de este nivel, estuvo determinada por la complementariedad de las economías en cada uno de los tratados analizados. En términos generales, las ventajas comparativas chilenas se centraron en productos intensivos en recursos naturales, mientras que las contrapartes lo hicieron en aquellos intensivos en capital, ya sea electrodomésticos para Corea, textiles para China y automóviles para Japón.

Durante la primera negociación, la distribución de preferencias tuvo al sector industrial chileno agrupado en la Sociedad de Fomento Fabril, como principal reclamante ante la entrada de productos coreanos que gozaban de una mayor competitividad.

En cuanto a la negociación con China, la protección de los sectores más sensibles llevada a cabo por Chile en la mesa de negociación internacional, puso en veredas opuestas los sectores agrícola y manufacturero. Por un lado, este último se manifestó en contra de la entrada de productos subvencionados de origen chino que podrían causar un daño considerable a la industria nacional. Por el otro, el agro no quería que el ingreso de sus productos al mercado chino este condicionado como consecuencia de dicha protección, al extender los plazos en la desgravación arancelaria.

En las negociaciones con Japón, a diferencia de las anteriores, en el plano doméstico se mostró una aprobación uniforme al tratado, ya que el ingreso de productos nipones no afectaría las sensibilidades chilenas. Sin embargo, una vez terminada las negociaciones, una parte del sector agrícola se mostró disconforme ante los términos finales del acuerdo.

No obstante, a pesar de estas aprensiones, el sector privado chileno siempre se manifestó a favor de la concreción de los tratados y ha tenido una participación muy importante en la formación de la estrategia chilena en cada una de las negociaciones mediante la realización de reuniones de consulta y el acompañamiento y monitoreo sobre los negociadores internacionales a través del mecanismo del "cuarto de al lado".

Esta homogeneidad presentada por el sector privado, radica como dice Porras (2003), en que cada vez son más los sectores de la sociedad chilena que participan en la formulación de la política comercial ya que se perciben a sí mismos como más dependientes de los flujos económicos y comerciales a escala mundial.

También dentro de este nivel, se encuentra el rol que cumplen el Congreso y los partidos políticos, ya que de acuerdo a la tradición constitucional chilena, para que un tratado entre en vigencia es necesaria su ratificación por el parlamento. Al igual que con el sector privado, se mostró un consenso importante en cuanto a la formación de acuerdos internacionales, ya que en el caso de los tres tratados, el trámite legislativo fue aprobado de manera categórica por ambas cámaras, confirmando el consentimiento de la sociedad sobre el rumbo de la política comercial.

### **3- Análisis de la Relación entre el Nivel 1 y Nivel 2**

La relación entre el Nivel 1 y el Nivel 2 determina lo que Putnam llama win set, que es el conjunto de todos los posibles acuerdos del nivel internacional que podrían ser ratificados en el plano doméstico. Este concepto ha sido central para el análisis de las negociaciones y para determinar como se resuelve la relación entre estos dos niveles.

Dada la amplia experiencia negociadora chilena, la formación de win sets no planteó ningún problema ya que estuvo basada en la distribución de preferencias en el plano doméstico con respecto a cada tratado negociado.

En los casos de Corea y Japón los win sets presentados se caracterizaron por ofrecer una apertura casi total a la entrada de productos extranjeros y gracias a que la valoración por parte de los actores domésticos respecto a la firma del acuerdo fue positiva en ambos casos, los win sets se mantuvieron intactos durante el curso de las negociaciones, siendo las contrapartes la que tuvieron que ceder para lograr un acuerdo.

En relación al tratado firmado con China, el win set inicial chileno se caracterizó por una escasa apertura a los productos de origen asiático; esta situación se originó como consecuencia de la disputa entre los sectores del agro y la industria, que poseían distintas preferencias a la hora de liberalizar los mercados. Sin embargo el equipo negociador chileno mantuvo una propuesta que contentaba a ambos sectores lo que le permitió llegar a la última ronda sin modificaciones en su win set. Si bien para poder lograr un acuerdo tuvo que ceder en algunos aspectos, los términos finales del Acceso a Mercados lo encontraron con grandes ventajas por sobre la contraparte.

Una vez firmado los tratados restaba su aprobación por los respectivos parlamentos, esto significa según Putnam que cualquier acuerdo exitoso debe caer dentro del win set del nivel 2 de cada una de las partes intervinientes en las negociaciones.

Visto que el congreso chileno aprobó sin inconvenientes los tres tratados, el gobierno no se vio obligado a utilizar estrategias para modificar el reparto de preferencias en el plano doméstico. Sin embargo, cabe aclarar que sí lo hizo para modificar el reparto de preferencias en el nivel 2 coreano ante las dificultades que presentó la Asamblea Nacional para ratificar el acuerdo. A esta estrategia Putnam la llama "Reverberación" y esta basada en que cada negociador en el plano internacional tiene un interés por maximizar el win set de la contraparte.

El gobierno chileno continuó utilizando esta estrategia en el marco de las negociaciones informales con Japón para alterar las percepciones sobre la formación de un TLC entre ministros, políticos y empresarios nipones.

• • •

La utilización del modelo de Robert Putnam como fundamentación teórica para resolver la problemática que dio origen a esta investigación, permitió esclarecer las relaciones que se dan entre los gobiernos y los actores domésticos de las partes involucradas, así como también definir las diferentes tácticas y acciones llevadas a cabo en cada uno de los niveles de análisis<sup>134</sup>. Esto marcó el camino para determinar la configuración de la estrategia comercial chilena en Asia Pacífico, resumida a continuación en los siguientes ítems:

- *Socios de gran envergadura*: Tanto Corea del Sur, por el crecimiento de su economía, China por ser el país emergente mas grande del mundo y Japón por ser la segunda economía mundial; representaron para Chile una excelente oportunidad para ampliar mercados e insertarse exitosamente en la región.
- *Economías Complementarias*: Los tratados de libre comercio analizados se basaron principalmente en la complementariedad de las economías ya que las ventajas provenían del intercambio de bienes intensivos en capital provenientes de Corea del Sur, China y Japón, por bienes intensivos en recursos naturales en los que Chile tiene ventaja comparativa.
- *Formación de win sets*: La elaboración de las propuestas de desgravación arancelaria tuvo en consideración el reparto de preferencias en el plano doméstico chileno, de modo de obtener un gran apoyo de los sectores económicos y una fuerte posición en la mesa de negociación internacional, que le permitió potenciar las fortalezas y proteger los sectores sensibles.
- *Interés del Sector Privado*: La participación de los grupos económicos tanto en reuniones informales durante los equipos conformados para

---

<sup>134</sup> Laura cristina silva, Op. Cit. p 9.

estudiar la viabilidad de los acuerdos, como en las rondas de negociaciones y reuniones técnicas fue fundamental para elaborar la estrategia llevada a cabo en cada negociación.

- *Rol del Congreso y los Partidos Políticos*: La aprobación de los tres tratados por parte del parlamento demostró una gran uniformidad entre los partidos políticos acerca de la formación de acuerdos internacionales y permitió cumplir con los acuerdos pactados en el nivel de negociación internacional.
- *Estrategias de "Reverberación"*: Dado el consenso generalizado en la sociedad chilena respecto del rumbo de su política comercial, no fue necesario llevar a cabo las estrategias para modificar el reparto de preferencias en el plano doméstico, sin embargo lo fue para alterar las percepciones en el nivel 2 de las contrapartes utilizando la "Reverberación" a través de reuniones con personajes relevantes en la formulación de la política comercial coreana y japonesa.

El Juego en Dos Niveles es presentado como una metáfora con aspiraciones de convertirse en teoría, donde el autor asume la existencia de deficiencias en la formulación de su modelo y alienta el desarrollo de investigaciones que concluyan este proceso de conversión.<sup>135</sup>

A lo largo de la investigación, se pudo constatar que Putnam no contempló algunas relaciones entre los actores, que en los casos estudiados fueron de especial importancia para el comienzo y desarrollo de las negociaciones. Estas se presentan como el aporte de este trabajo al desafío planteado.

En primer lugar, el autor no tiene en cuenta el vínculo existente entre los actores del nivel de negociación internacional al momento de comenzar las tratativas. Este puede presentarse como la relación histórica que une a ambas partes o como el buen entendimiento entre los gobiernos de turno; que sin lugar a duda constituyen factores altamente influyentes en el comienzo de una negociación internacional.

---

<sup>135</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 12

De acuerdo al modelo, el equipo gubernamental actúa como un intermediario de los intereses domésticos en el plano internacional, buscando un acuerdo que sea atractivo para sus constituyentes. No obstante, la decisión de iniciar una negociación no siempre está ligada a las preferencias internas, sino que pueden provenir de la persecución de objetivos gubernamentales en el marco de políticas a largo plazo como es el caso de la política comercial chilena que se constituye como uno de los pilares de su política exterior.

Los casos analizados responden a un objetivo manifiesto de estrechar vínculos comerciales con las principales economías de Asia Pacífico, donde el vínculo existente entre las partes permitió un comienzo auspicioso de las negociaciones especialmente en los tratados firmados con China y Japón.

En el primero de estos, las relaciones diplomáticas entre ambos países se remontan a 1970, siendo Chile el primer país sudamericano en reestablecer relaciones con China y el primer país en dar su apoyo para el ingreso a la OMC en el año 2001. Además de reconocer al gigante asiático como "Economía de Mercado" el día que se anunció el comienzo oficial de las tratativas.

En cuanto a Japón, las relaciones bilaterales cuentan con más de un siglo de antigüedad con la firma del tratado de amistad, comercio y navegación en el año 1897.

A pesar de la importancia de estos hitos, el aspecto más sobresaliente de este aporte, lo constituyen los grupos bilaterales creados en ambas ocasiones para el estudio conjunto sobre la viabilidad de los acuerdos, compuestos no solo por representantes gubernamentales, sino también de los sectores económico y académico. Este vínculo permitió a ambas delegaciones acceder a información sobre la contraparte lo que resultó de gran importancia a la hora de establecer las estrategias llevadas a cabo durante las rondas de negociación que posteriormente se verían reflejadas en los términos finales de los tratados.

Otra de las relaciones no contempladas en el modelo, son las redes o coaliciones transnacionales configuradas a partir de las relaciones regulares que mantienen los actores domésticos de los países involucrados en una negociación dando lugar a la aparición de un actor político no gubernamental

que esta presente en el escenario internacional.<sup>136</sup> Esto modifica los parámetros en los que se desarrolla una negociación internacional al tener influencia tanto en el equipo gubernamental como en el plano doméstico de las partes intervinientes.

El caso que representó esta situación fue la participación del Comité Empresarial Chile-Japón, que fue el principal impulsor de las negociaciones y se constituyó como un importante grupo de presión especialmente al interior del país asiático, al remarcar el alto costo de oportunidad que representaba no tener un acuerdo de libre comercio con Chile ya que sus principales competidores en la región lo habían conseguido.

• • •

La experiencia Chilena en Asia Pacífico concluyó con éxito la segunda fase de la política comercial. Esto significó un logro muy importante al consolidar un modelo de desarrollo orientado sobre el sector externo de la economía y en la inserción de los flujos de comercio internacional, logrando el acceso al 86% del producto interno bruto mundial a través de preferencias arancelarias.

Asimismo, es importante resaltar que esta segunda fase también consolidó lo que en el ámbito académico es llamado Soft Power. Este concepto hace referencia a los recursos de poder intangible con que cuenta un país para obtener los resultados que busca en el mundo de la política.<sup>137</sup>

Los elementos que conforman el Soft Power chileno son: la apertura de su economía, la experiencia en negociaciones internacionales y un marco institucional confiable; esto incentiva a los demás países a querer negociar acuerdos de complementación económica o acceder a las propuestas realizadas.

Este elemento de poder de cooptación ha permitido que Chile se inserte en la dinámica de un círculo virtuoso en la que cada tratado firmado contribuye no solo al objetivo de la política comercial, sino también a un aprendizaje que

---

<sup>136</sup> José Ignacio Porras, Op Cit. p 13

<sup>137</sup> Joseph Nye, *The Paradox of the American Power*, Oxford University press, 2002. p 8.

se ve reflejado en la experiencia negociadora y en la identificación de oportunidades para continuar en el camino hacia el desarrollo.

## Bibliografía

- Agosin, Manuel, "Comercio y Crecimiento en Chile", *Revista de la CEPAL*, 68 (1999), pp. 79-99. [en línea] disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/19194/agosinesp.pdf>
- Aninat del Solar, Augusto, "La política Comercial Chilena: Una experiencia satisfactoria pero con nuevos desafíos" en Consani Norberto, Sepúlveda Amarza Alberto y Zeraoui Zidane eds., *Transitando los Inicios del Siglo XXI Las Relaciones Internacionales de Argentina, Chile y México*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires (2007) pp. 133-159.
- Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo, "Biografías de Líderes Políticos: Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos", [en línea], disponible en: [http://www.cidob.org/documentacion/biografias\\_lideres\\_politcos/america\\_d\\_el\\_sur/chile](http://www.cidob.org/documentacion/biografias_lideres_politcos/america_d_el_sur/chile)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La Integración económica en servicio de la transformación productiva con equidad*. Libros de la CEPAL, 39 (1994). [en línea] disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/4377/lcg1801e.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2004-2005" pp. 165-171. [en línea], disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/22107/chile.pdf>
- Ffrench-Davis, Ricardo, "El impacto de las Exportaciones sobre el Crecimiento en Chile", *Revista de la CEPAL*, 76 (2001), pp. 143-159. [en línea] disponible en: [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/19341/lcg2175e\\_FfrenchDavis.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/19341/lcg2175e_FfrenchDavis.pdf)
- FLACSO, "Chile y el Modelo de los TLC`s", (2006), [en línea] disponible en: <http://www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticia&code=1271>
- FLACSO, "Desafíos Económicos de la Inserción Internacional", (2005), [en línea] disponible en: <http://www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticia&code=902>
- FLACSO, "Chile No Tiene Otro Destino mas que la Globalización", (2005), [en línea] disponible en: <http://www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticia&code=867>
- FLACSO, "Discusiones Sobre TLC y Comercio Exterior Chileno", (2006), [en línea] disponible en: <http://www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticia&code=1213>

- Fuentes, Claudio, "Internacionalización Sin Modernización: El caso del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *América Latina Hoy*, Universidad de Salamanca, 46 (2007), pp. 97-117. [en línea] disponible en: <http://iberome.usal.es/americalatinahoy /ALH-PDF-TIFF/ALHvol46/ALHvol46Fuentes.pdf>
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, "Metodología de la Investigación" (México, Editorial Ultra, 2000), p. 66.
- Maira, Luís, "La política exterior Chilena en los Años de la Concertación" en Consani Norberto, Sepúlveda Amarza Alberto y Zeraoui Zidane eds., *Transitando los Inicios del Siglo XXI Las Relaciones Internacionales de Argentina, Chile y México*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires (2007) pp. 161-185.
- Mella Salinas, Luis, Villagra Rodríguez, Karla, "La Política Comercial Chilena, El Asia Pacífico y el TLC con Corea del Sur", Centro Argentino de Estudios Internacionales – Programa de Integración Regional, working paper, 35, (2008). [en línea] disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/integracion/35.pdf>
- Mesquita Moreira, Mauricio, Blyde, Juan, "Chile's Integration Strategy: Is There Room for Improvement?" INTAL/BID working paper (2006). [en línea] disponible en: [http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/i\\_INTALITD\\_WP\\_21\\_2006\\_Moreira\\_Blyde.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/i_INTALITD_WP_21_2006_Moreira_Blyde.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Comercio Exterior de Chile Primer Trimestre 2008* (2008), pp. A4 y A8, [en línea] disponible en: [http://cms.chileinfo.com/documentos/Informe\\_de\\_comercio\\_1er\\_trimestre\\_2008.pdf](http://cms.chileinfo.com/documentos/Informe_de_comercio_1er_trimestre_2008.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Comercio Exterior de Chile Cuarto Trimestre 2006* (2007), [en línea] disponible en: [http://www.direcon.cl/pdf/Correc\\_Inf\\_2006.pdf](http://www.direcon.cl/pdf/Correc_Inf_2006.pdf) -
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Tratado de Libre Comercio Chile – Corea (2002)*, p. 9. [en línea] disponible en: <http://www.direcon.cl/documentos/corea/Antecedentes%20de%20las%20negociaciones.pdf>.

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Tratado de Libre Comercio Chile – Corea (2004)*, [en línea] disponible en: <http://www.direcon.cl/documentos/corea/Documento%20informativo%20TL C%20Corea%20febrero%202004.pdf>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, *Tratado de Libre Comercio Chile – China (2006)*, [en línea] disponible en: [www.direcon.cl/documentos/China2/documento\\_china\\_final\\_agosto\\_2006.pdf](http://www.direcon.cl/documentos/China2/documento_china_final_agosto_2006.pdf) -
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Acta de las sesiones del grupo mixto de estudio para un acuerdo de asociación económica/tratado de libre comercio, noviembre de 2005 p 3, [en línea] disponible en: [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_JPN/Negotiations/JSGreport0211\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_JPN/Negotiations/JSGreport0211_s.pdf)
- Nye Joseph, *The Paradox of the American Power*, Oxford University press, 2002.
- Organización Mundial de Comercio, *Examen de las Políticas Comerciales, Chile*, Informe de Secretaria, (2003), [en línea] disponible en: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tp\\_r\\_s/tp224\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp224_s.htm)
- Porras José Ignacio, "La Estrategia Chilena de Acuerdos Comerciales: Un Análisis Político", *Serie Comercio Internacional*, CEPAL, 36 (2003), p 10, [en línea] disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/14247/lcl2039e.pdf>
- Putnam Robert, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two Level Games", *International Organization*, 42 (1988), p 449.
- Sáez, Raúl, "Hacia el Libre Comercio: 30 Años de Política Comercial en Chile", *Microart 3ª prova*, (2007), pp. 231-271. [en línea] disponible en: [www.iconebrasil.com.br/arquivos/Outros%20documentos/Livro%20DFID/Cap3%20-%20Chile.pdf](http://www.iconebrasil.com.br/arquivos/Outros%20documentos/Livro%20DFID/Cap3%20-%20Chile.pdf)
- Sáez, Sebastián, Valdez, Juan Gabriel, "Chile y su Política Comercial Lateral", *Revista de la CEPAL*, 67 (1999), pp. 81-94, [en línea] disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/19236/Saez.pdf>
- Sáez, Sebastián, "La Formulación de la Política Comercial en Chile: Una Evaluación", en INTAL/BID, "El Proceso de Formulación de la Política Comercial: Nivel uno de un juego de dos niveles. Estudio de países en el hemisferio occidental. Documento de Divulgación, 13 (2002), pp. 35-44.

Salomón Mónica, "La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Dialogo, Disidencia, Aproximaciones, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 04 (2002), p 7. [en línea] disponible en <http://www.reei.org/reei4/Salomon.PDF>

Silva Laura Cristina, "El Proceso de Negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos", *Colombia Internacional*, 65 (2007), p 113. [en línea] disponible en: [www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-56122007000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122007000100006&lng=es&nrm=iso)

Schuschny Andrés, Duran Lima José, De Miguel Carlos, "Política Comercial de Chile y los TLC con Asia: Evaluación de los efectos de los TLC con Japón y China, (Conferencia, CEPAL), [en línea] disponible en: <https://www.gtap.agecon.purdue.edu/resources/download/3352.pdf>

Wilhelmy Manfred, Durán Roberto, "Los principales Rasgos de la Política Exterior Chilena entre 1973 y el 2000", *Revista de Ciencia Política*, 002 (2003). [En línea], disponible en:

### Información Periodística

"Admiten Posible Fracaso en Tratado con Corea", *El Mercurio*, 19 de octubre de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={afe26723-d3a9-4e2c-a2dd-da25291ef5e6}>

Astorga, Luz María, "Corea y Chile: Trasfondo del Choque Oriente-Occidente", *El Mercurio*, 15 de febrero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={07937b76-b461-4d43-bec9-59c0a333857b}>

"Aumentan Críticas al TLC entre Chile y Corea", *El Mercurio*, 15 de mayo de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={96195515-8c97-4c19-94f4-00c14fce7c74}>

"Bitácora del viaje de Rosales a China", *El Mercurio*, 13 de agosto de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={255a0b0e-6481-4aff-8cf2-d73cadfe11ce}>

Busch, Tamara, "ASOEX Pide Aprobar el TLC", *El Mercurio*, 7 de octubre de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={84258fad-0911-40aa-b3de-789bbcbe3d83}>

- "Canciller Chilena pide a Japón Impulsar TLC entre ambas Naciones", *EMOL*, 8 de noviembre de 2002, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=98105>
- Cárdenas, Rodrigo, "Agro: El mas Interesado en TLC con Japón", *El Mercurio*, 23 de febrero de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={06dec8db-6cf7-4165-8402-ff7cc1bdb967}>
- Castañeda, Lina, "99% de Frutas chilenas esta incluido en TLC con Japón", *El Mercurio*, 11 de octubre de 2006 [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={00dc6aa9-b60c-42c0-baad-cd0b354f2501}>
- "Chile Acelera Motores para Lograr en un Corto Plazo TLC con Japón", *El Mercurio*, 12 de julio de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={d787f6c3-d6cb-488c-9816-3476d8352b3a}>
- "Chile Consigue Mejorar Lista para Frutas en TLC con China", *El Mercurio*, 27 de octubre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={92cb7448-eed1-4010-ab2a-b4123b9955fa}>
- "Chile Inició Negociación con Corea", *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1999. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={7c24e8bb-376d-409c-a64c-671d7c94f0e4}>
- "Chile y Corea Intentaran Esta Semana Salvar el TLC", *El Mercurio*, 7 de marzo de 2001. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2c3f5dab-3bfe-4a4a-b077-229849576b56}>
- "China y sus Relaciones Internacionales", PROCHILE, [en línea] disponible en: [http://www.prochile.cl/ficha\\_pais/china/relaciones\\_internacionales.php](http://www.prochile.cl/ficha_pais/china/relaciones_internacionales.php)
- "China Prevé Mas Exportaciones Mineras y Forestales por TLC", *El Mercurio*, 23 de junio de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={c6e5b968-e09b-4655-9844-df1b83c5bed5}>
- "Comienza Segunda Ronda de Conversaciones por TLC con Japón", *La Segunda*, 21 de abril de 2005.

- "Comisión de agricultura analizará alcances del nuevo TLC con Japón", *Departamento de Prensa del Senado de la Republica de Chile*, 17 de septiembre de 2006 [en línea] disponible en: [http://www.senado.cl/prontus\\_galeria\\_noticias/site/artic/20080129/pags/20080129123926.html](http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20080129/pags/20080129123926.html)
- "Comité Empresarial Chile-Japón", *El Mercurio*, 11 de octubre de 1999, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a25d03e7-5af6-4415-9b56-82e6e9fd6a26}>
- "Con el apoyo del gobierno y de la oposición nipona: Parlamento japonés ratifica acuerdo comercial con Chile". DIRECON, 15 de junio de 2007, [en línea] disponible en: [http://www.direcon.cl/index.php?accion=prensaArticulo&id\\_prensa=330](http://www.direcon.cl/index.php?accion=prensaArticulo&id_prensa=330)
- "Con importantes consensos concluyó la primera ronda de negociaciones entre china y chile", *Departamento de Comunicaciones DIRECON – PROCHILE*, 28 de enero de 2005., [en línea] disponible en: <http://www.prochile.cl/noticias/noticia.php?sec=4851>
- "Concluye Tercera Ronda de Negociaciones para TLC con China", *EMOL*, 3 de julio de 2005, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=187426>
- "Confían en Reanudación de las Negociaciones con Corea", *El Mercurio*, 31 de julio de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={0e7c67b6-625a-462f-b817-11d3b925c7d5}>
- "Corea Excluiría al Agro de Acuerdo Comercial con Chile", *El Mercurio*, 10 de mayo de 2000, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={f3604406-43e8-47a9-9a27-ed7f1e803017}>
- "Corea dice que el TLC es Inevitable", *El Mercurio*, 20 de enero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={4e62ed5a-a112-4b12-9683-bd1e269d5cc9}>
- "Corea Fijo Áreas Sensibles en TLC con Chile", *El Mercurio*, 8 de marzo de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a3beddab-9501-4dbd-93e5-69074d7b3305}>

- “Corea y Chile Alcanzaron un Acuerdo de Libre Comercio”, *EMOL*, 24 de octubre de 2002, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=97145>
- “Cuarta ronda de negociaciones tratado de libre comercio Chile – Japón”, *PROCHILE*, 4 de septiembre de 2006, [en línea] disponible en: [http://www.prochile.cl/rancagua/ver\\_noticia.php?IdNoticia=342](http://www.prochile.cl/rancagua/ver_noticia.php?IdNoticia=342)
- “Cuidado con la Letra Chica”, *El Mercurio*, 20 de septiembre de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={882373f1-6203-42fd-a3d5-2ea4e511ded0}>
- “Diputados Aprueban el TLC con Corea del Sur”, *El Mercurio*, 27 de agosto de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2ebd5e29-9047-489d-a3ec-4b2c2412cb44}>
- “En abril, Chile y Japón Presentan Lista de Bienes a Negociar para TLC”. *El Mercurio*, 25 de febrero de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={882a698a-1ed0-415b-a1de-043edf9b7aba}>
- “Estudio Conjunto para un TLC entre Chile y Japón entra en su Etapa Final”, *PROCHILE*, 23 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_JPN/Negotiations/JSGmeeting4\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_JPN/Negotiations/JSGmeeting4_s.pdf)
- “Exportadores Celebran Ventajas de un TLC con Japón”, *El Mercurio*, 29 de noviembre de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2cdd7354-dad0-4ffa-8028-08af1f250b1f}>
- “Fracasa Acercamiento Chile - Corea para Reanudar Negociaciones por TLC”, *EMOL*, 9 de marzo de 2001, [en línea] disponible en: <http://www.emol.com/noticias/negocios/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=48434>
- Guerra Arnaldo, “Un TLC sin acuerdo sanitario no vale nada”, *El Mercurio*, 13 de junio de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={6d6af305-2bdd-465d-a062-8545f7bc50b6}>
- Jarur Chamy, Paola, “Por qué Corea le Tiene Miedo al TLC con Chile”, *El Mercurio*, 12 de febrero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={00c560c1-89dd-4ca1-853f-f0d6441de5b5}>

- "Las Razones de China para un TLC con Chile", *El Mercurio*, 5 de marzo de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={ecd8dc78-2ea3-409a-ba65-e460ae4233c3}>
- "Los Primeros en la Lista", *El mercurio*, 10 de junio de 2002, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={74c4115b-3c21-4058-ac4e-95b64cd65050}>
- "Manufactureros Temen Competencia Desleal", *El Mercurio*, 29 de octubre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={30c1b879-cbf4-4ad2-bb93-8f860a25f8b8}>
- Meriches R. Juan, "En Octubre se Cierra TLC con China", *El Mercurio*, 20 de julio de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={fa8357a9-6027-4d89-b277-2414ad880b3b}>
- Meriches R. Juan, "China empeora su oferta arancelaria en TLC con Chile", *El Mercurio*, 31 de agosto de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={df43314c-50fe-4d67-916c-520829f3f34b}>
- Meriches R. Juan, "Chile Pidió a China Mejorar el Acceso de Productos Agrícolas en TLC", *El Mercurio*, 17 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={b2e6363d-569f-4df0-b25e-a41c3df24e11}>
- Meriches R. Juan, "Las Sensibilidades de los Nuevos TLC de Chile", *El Mercurio*, 7 de julio de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a80cd747-541e-46ea-8279-d27e2de38d67}>
- Meriches R. Juan, "Agro da Batalla para ser el Gran Ganador del TLC con China", *El Mercurio*, 22 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={e6c06d3c-cdf4-426e-9828-db8a4421a229}>
- Moraga Vásquez, Eduardo, "China, una Apuesta Segura", *El Mercurio*, 22 de diciembre de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={8f898796-37ae-456f-877a-d47da1398546}>
- Moraga Vásquez, Eduardo, "Sushi a la Mexicana", *El Mercurio*, 6 de diciembre de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={2d5c04cd-e089-4522-b13c-47487dade3b5}>

- "Ojala Tuviéramos un TLC con Japón Mañana", *El Mercurio*, 21 de junio de 2002, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={d1a64943-606e-4468-99f0-c57a803c550b}>
- Olivares, Eduardo, "Chile y China Inician Negociaciones para un TLC y Crean Grupo Técnico Bilateral", *La Tercera*, 19 de noviembre de 2004, [en línea] disponible en: [http://www.icarito.cl/medio/articulo/0,0,3255\\_98428340\\_99592784,00.html](http://www.icarito.cl/medio/articulo/0,0,3255_98428340_99592784,00.html)
- Olivares, Eduardo, "China ofrece acceso arancelario casi total en futuro TLC con Chile", *La Tercera*, 20 de junio de 2005, [en línea] disponible en: <http://www.sii.cl/SIIPRENSA/2005/2006/03.htm>
- Olivares, Eduardo, Busch, Tamara, "Ventajas a Frutas, Carnes, Salmones y Vinos Chilenos en TLC con Japón", *El Mercurio*, 23 de septiembre de 2006 [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={d1047c87-608e-441d-b9b2-07c7728aac75}>
- "Primera Ronda de Negociaciones Supero Expectativas Chilenas", *La Segunda*, 24 de Febrero de 2006.
- "Privados entran a Debate de TLC", *El mercurio*, 19 de junio de 2004 [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={492cfa0e-955b-4085-977b-9b4190c6d946}>
- "Reunión de Estudio Conjunto entre Chile y Japón Permitió Profundizar Relaciones", *PROCHILE*, 1 de febrero de 2005, [en línea] disponible en: <http://www.prochile.cl/noticias/noticia.php?sec=4859>
- Robledo, Gonzalo, "Japón y Chile Ponen a Prueba Estilos Diferentes de Negociación", *El Economista.es*, 9 de julio de 2006, [en línea] disponible en: <http://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/40982/07/06/Japon-y-Chile-ponen-a-prueba-estilos-diferentes-de-negociacion.html>
- Scherman, Andrés, "China Ofrece a Chile Negociar TLC", *El Mercurio*, 13 de diciembre de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={ba872814-b601-4ed5-bd8e-c9f199a63789}>
- "Senado Prioriza TLC con EE.UU. y Dilata a Corea", *El Mercurio*, 17 de septiembre de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={acf1b14d-56e5-487b-8097-c64e33c78010}>

- Sierra, Andrea, Zúñiga Carola, "Gobierno quiere TLC con China en 2005", *El Mercurio*, 4 de junio de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={c187c105-4e4f-42c5-a5fe-765fd97f0180}>
- "Sin Agro, TLC con Corea Tendría poca Sustancia", *El Mercurio*, 11 de mayo de 2000, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={04bd533e-e475-4fd3-83cb-7e4c08079a57}>
- "SOFOFA Defiende Posición en TLC con China ante Críticas de SNA", *El Mercurio*, 23 de septiembre de 2005, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={e29f3f79-a945-48a4-bf51-7d4978fd0eb1}>
- "Tema de Inversiones es el Escollo que Falta para Cerrar TLC con Corea", *EL Mercurio*, 22 de octubre de 2002, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={45c89ec9-e890-4830-a079-78a2fd6928dd}>
- "Tercera ronda sin puntos conflictivos dice el negociador de Chile", *El Economista.es*, 14 de julio de 2006 [en línea] disponible en: <http://www.economista.es/noticias-email/43971/Tercera-ronda-TLC-sin-puntos-conflictivos-dice-negociador-Chile>
- Thauby Krebs, Fernando, "El TLC con Corea: Las Protestas de los Agricultores", *El Mercurio*, 30 de junio de 2003, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={540014ef-e4b4-45a7-9059-b555d541acf2}>
- "TLC con Corea es Rechazado por Gremios Manufactureros", *El Mercurio*, 11 de abril de 2000. [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={a680d9a8-6a81-4521-901e-d1d76b29c1fd}>
- "TLC y Precisiones", *El Mercurio*, 31 de mayo de 2006, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={72d32b02-febf-4fb7-b525-9218cefa6e00}>
- "Tratado de Libre Comercio con China fue Remitido para la Firma de la Presidenta de la Republica", *Cámara de Diputados*, 16 de agosto de 2006, [en línea] disponible en: [http://www.camara.cl/prensa/noticias\\_detalle.aspx?prmid=20785](http://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=20785)
- Won Ho Kim, "TLC con Corea, Las Razones del Bloqueo", *El Mercurio*, 2 de febrero de 2004, [en línea] disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={bec09761-6b9d-4e57-94c8-566b6498d66c}>

Yáñez, Nelly, Castañeda, Lina, "Chile Parte Estudios para TLC con Vietnam y Cierra Acuerdo con Japón". *El Mercurio*, 18 de noviembre de 2006, [en línea] disponible en:  
<http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={5628e9de-026c-4c80-824a-ad538358b0c5}>